



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 485

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA

Sesión núm. 26

celebrada el martes 28 de septiembre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Sobre revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001807) ..	2
— Sobre el fomento de programas de retención del talento en el medio rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002876)	6
— Relativa a la retribución de las centrales nucleares. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003012)	10
— Sobre un plan de relanzamiento de la economía verde con inversiones en proyectos de infraestructuras y construcción centrada en actividades productivas sostenibles en ciclo de agua, energía, social, transporte, medio ambiente, digital, urbanismo y mantenimiento de infraestructuras. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003149)	14
— Relativa a medidas para la creación del Parque Natural del Mar Menor. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/003065)	18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 2

— Sobre el impacto del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico en la España rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003150)	22
— Relativa a declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil los municipios que han sufrido el incendio forestal originado en Sierra Bermeja, provincia de Málaga, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003156)	27
— Sobre medidas para reducir el precio de la factura eléctrica a consumidores domésticos y pymes. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003163)	31
— Sobre la aprobación de la Estrategia Nacional de Defensa contra Incendios Forestales. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001808) ..	35
Votaciones	41

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Señorías, se abre la sesión.

Antes de empezar les indico, si no lo han hecho ya, que vayan nominando a sus ponentes para la ponencia del Fondo Nacional de Sostenibilidad porque empezaremos cuanto antes con esa ponencia.

Previamente, quisiera comentarles algo más. El Partido Popular ha pedido una modificación del orden del día para que la PNL número 2 sobre incendios forestales pase a debatirse al final, porque la persona que va a defenderla del Partido Popular no va a poder llegar a la Comisión hasta el final de la sesión. ¿Hay algún inconveniente en este cambio?

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Señor presidente, al diputado de mi grupo que tiene que defenderla le coincidían dos comisiones y si se cambia al último lugar no va a poder estar en la votación. Debo consultarlo. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se puede entender que el Grupo Socialista acepta el cambio del orden del día? **(Asentimiento)**.

Entonces la proposición no de ley número 2 pasará a debatirse al final para que dé tiempo a la llegada del diputado Gago.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **SOBRE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001807).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, el modo de funcionamiento será el habitual, es decir, tendrán cinco minutos para su presentación los proponentes de la PNL; después, habrá tres minutos para la defensa de enmienda, y por último, dos minutos para la fijación de posiciones. Comenzamos con el 1.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Caballero, tiene la palabra.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Lepe, Cartaya, Isla Cristina en Huelva, Zafra, Almendralejo y Mérida en Badajoz y Ferrerías en Menorca son localidades que en los últimos días han sufrido importantes pérdidas materiales y desgraciadamente humanas, también en el caso de Badajoz. Nuestro corazón está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 3

hoy con todos los que están sufriendo por las consecuencias de estas y otras catástrofes naturales como la activación del volcán Cumbre Vieja en La Palma. Quería hacer esto expreso.

Hasta hoy las inundaciones son la catástrofe natural que mayores daños genera en España. Todos los escenarios climáticos apuntan a que será un fenómeno recurrente en nuestro país. En España los daños por inundaciones se estiman en una media de 800 millones de euros anuales, según el Consorcio de Compensación de Seguros. Desde la Comisión anterior, en la que tratamos el tema de inundaciones, hemos avanzado bastante. Voy a mencionar solo algunos hitos en este tema. En primer lugar, la aprobación de la Ley del Cambio Climático, que establece la necesidad de que la planificación tenga en cuenta los riesgos derivados de los cambios, la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos asociados al cambio climático. En segundo lugar, se ha elaborado ya el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático con programas específicos para aumentar la resiliencia de áreas críticas, como hoy que hablaremos del Mar Menor que se ha desarrollado para mejorar la gestión del riesgo de inundaciones en el Campo de Cartagena con la inversión de más de 140 millones de euros que se suman a otros 30 millones, destinados a las llamadas soluciones basadas en la naturaleza, es decir, corredores verdes, zonas de almacenamiento controlado y laminado de las entradas de vertidos directos al Mar Menor. Asimismo, el Consejo de Ministros pasado declaró zonas afectadas gravemente por emergencias de Protección Civil las zonas afectadas por inundaciones o incendios hasta ese momento. Los nuevos planes hidrológicos se encuentran en información pública y se ha avanzado en la elaboración de los segundos planes de gestión del riesgo de inundaciones. Gracias a ellos ahora sabemos que en este país puede haber 2730 000 personas viviendo en zonas inundables de mayor riesgo y que en zonas inundables hay 45 hospitales, 985 centros educativos, 358 residencias de ancianos y 9 aeropuertos, muestra de la inconsciencia con la que hemos actuado.

Por fin, los planes de gestión de riesgo de inundaciones en este segundo ciclo incorporan la adaptación al cambio climático en la gestión del riesgo, implantan una red nacional de información sobre protección civil, analizan el coste-beneficio de las principales 30 obras de protección de inundaciones de interés general y priorizan las medidas para mejorar el estado de las masas de agua para cumplir los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua. Por ello, se enfoca la gestión del riesgo de inundaciones en estos segundos planes hacia medidas no estructurales sobre medidas sostenibles y eficientes, las llamadas soluciones basadas en la naturaleza en coordinación con la planificación hidrológica y la protección de hábitats y especies.

En esta línea se ejecutarán más de cien nuevos proyectos por un importe de 570 millones de euros que es un 30% de la inversión total en estos PGRI, en 2000 millones de euros se estipula el doble del presupuesto de los planes anteriores de gestión del riesgo de inundaciones. Habrá actuaciones en todas las demarcaciones hidrográficas porque estos planes acompañan a los planes hidrológicos de tercer ciclo que, como he dicho, están en información pública ahora. Las actuaciones también están alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluidos en la política palanca de infraestructuras y ecosistemas resilientes. Son soluciones basadas en la naturaleza dar espacio al río para laminar avenidas y restaurar las riberas naturales que mejoran la biodiversidad y la captación de CO₂. Pero estas soluciones impactan de manera intensa en el territorio, por lo que su ejecución precisa previamente de un alto consenso tanto entre las administraciones estatal, autonómica y local como de las plataformas ciudadanas y es en esto en lo que quiero incidir.

El principal objetivo de estos planes es lograr una actuación coordinada entre las administraciones y la sociedad para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones, basándose en los programas de medidas que cada Administración debe aplicar en el ámbito de sus competencias, con el objetivo de que en zonas inundables se establezcan actividades compatibles con inundaciones recurrentes y actuaciones como urbanizaciones, edificios públicos, depuradoras en zonas inundables, hoteles, fábricas y empresas en dominio público marítimo o plantaciones de producción de madera, no ya en zona inundable que siempre son autorizables sino en el mismo cauce, en dominio público hidráulico, que impiden y obstaculizan el flujo del agua.

Pongo como ejemplo la campaña del Partido Popular en Castilla y León, que lleva tiempo produciendo artículos —solo este fin de semana, el sábado, varias páginas en *El Mundo* y el lunes también (**muestra un recorte de prensa**)— en los que dicen claramente que el PP lleva meses apoyando la plantación de chopos en cauce, declaraciones de cargos públicos de León, Palencia y Zamora. Los sindicatos agrarios dicen que la CHD se empeñan en mantener la prohibición de plantar choperas en el cauce y las riberas para poner alisos y otras maderas que no sirven para nada, como si Castilla no fuera lo suficientemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 4

ancha y escasearan los terrenos aptos para la plantación de chopos americanos para producir madera —competencia autonómica, por cierto—.

Señores del PP, dejen de enredar, pónganse a trabajar y hagan en la región un plan forestal que dé respuesta al sector. La campaña del PP —y pongo como ejemplo a Castilla y León— es irresponsable y no va en la buena dirección. Por eso, es muy necesario incidir en que la gestión del riesgo de inundación necesita de una implicación de todos los sectores de la sociedad y de todas las administraciones que, en línea con sus responsabilidades, deben alinearse con las medidas de los planes de gestión de riesgo de inundaciones para disminuir las vulnerabilidades del territorio y proteger a sus ciudadanos. Y para poner el acento en esta corresponsabilidad, presentamos hoy esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que defiende don César Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular le parece poco serio que el Grupo Parlamentario Socialista, que sostiene al Gobierno, traiga una PNL con un *petitum* que viene de alguna manera a pedirle al Gobierno aquello que tiene obligación de hacer, es decir, para lo que tiene un mandato, de tal manera que estamos en una situación parecida a que el Partido Socialista le dijese al Gobierno de España que tiene que traer un presupuesto cada año al Parlamento, es decir, tiene una obligación, tiene un mandato.

Entrando en materia, como podrán comprender, lecciones en planificación hidrológica, al Partido Popular, ninguna, porque la primera vez que se diseñó y se aprobó un plan de riesgo de inundaciones en nuestro país, en particular para el periodo 2016/2021, actualmente en vigor, lo diseñó y lo aprobó el Partido Popular, con una inversión de más de 800 millones y más de mil actuaciones previstas. El Partido Socialista llegó al Gobierno en 2018, y nos gustaría saber qué es lo que ha hecho, desde el punto de vista de inversiones en infraestructuras hidrológicas, en nuestro país. Huelga decir que el Partido Socialista lleva tres años sin dialogar y sin consensuar absolutamente con ningún sector afectado en materia de agua en nuestro país. Por eso, en primer lugar, y antes de nada, proponemos en nuestras enmiendas que haya un consenso en la aprobación de los planes de riesgo que hoy nos ocupan, con el Consejo Nacional del Agua, como hicimos nosotros, el Partido Popular, cuando tuvimos la responsabilidad de gobernar. Al tiempo, pedimos que se impulse un Pacto Nacional por el Agua contando con todas las administraciones afectadas, entidades locales, organizaciones profesionales agrarias, económicas y sociales y con todos los usuarios del agua. La iniciativa parlamentaria que plantea el Partido Socialista, más que pedir al Gobierno que cumpla con una obligación legal debiera ir encaminada, precisamente, a las enmiendas que presenta el Partido Popular, para que el Gobierno recupere la senda del sentido común, la coherencia, la seriedad y abogue, de una vez por todas, después de tres años de desgobierno, por el consenso y el diálogo y deje la imposición hidrológica en materia de agua y de gestión de agua en nuestro país.

Se menciona en la iniciativa del Partido Socialista la DANA ocurrida entre los días 11 y 14 de septiembre del 2019. En aquel entonces, como todos los miembros de esta Comisión saben, gobernaba en España el Partido Socialista. El Partido Popular tiene algunas preguntas —igual que he hecho algunas reflexiones— que hacerle al Partido Socialista, que para nosotros son importantes. Por ejemplo, de lo contemplado en inversiones para Granada, con motivo de esta DANA, ¿qué grado de ejecución en las playas y costas de Granada se ha llevado a cabo desde entonces? Por ejemplo, de los 4.620.000 euros que se contemplan como inversión en obras de emergencia para la región de Murcia, ¿cuánto se ha ejecutado desde entonces? Esta iniciativa data del año 2000. Nosotros esperábamos una actualización dando cuenta de lo que ha hecho el Partido Socialista en el Gobierno en inversiones desde entonces, en la DANA de 2019. Lo mismo podríamos preguntar...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, don César.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: ... acerca de las inversiones en las playas de las costas de Almería, Castellón, Málaga, Tarragona o Valencia, donde se prometieron y se anunciaron inversiones millonarias para restablecer la situación de normalidad en aquellos territorios y que, desde luego, ni se ha invertido ni se ha ejecutado ni se han cumplido los compromisos con las personas que viven en aquellos territorios.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para defender las posiciones, de menor a mayor, comienza el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Me pilla recién llegado y no he oído la intervención previa, pero por lo menos quería dejar constancia de un par de aspectos que tienen especial trascendencia para nosotros. Creemos que las soluciones deben también diseñarse siguiendo o atendiendo a los usos tradicionales, no solo a la dinámica de cauces puramente hidráulica, sino a los usos tradicionales que han tenido las riberas a lo largo de la historia. La acción humana ha creado también paisajes de ribera, de bosques de ribera que han contribuido notablemente a la contención de riadas o de inundaciones y han creado a veces también un paisaje cultural, como es, por ejemplo, el chopo cabecero en amplias riberas de la provincia de Teruel, que debe continuarse y evaluarse simultáneamente con la solución de la inundación. Para nosotros, tiene un aspecto importante el control de ramblas en las zonas de montaña, porque se hace allí donde puede haber una sedimentación que, por la propia sedimentación del cauce del río, cause la inundación. Por eso, creemos que, respetando la dinámica natural de los ríos, debe hacerse una labor de mantenimiento y vigilancia de la dinámica fluvial con la hidrogeomorfología natural más frecuente. Hemos pedido reiteradamente en preguntas concretas al Ministerio de Transición que se haga un mantenimiento mayor en los planes de ribera para eliminar esos sedimentos, que no son causa natural del río solamente, sino que también son causas de inundación que afectan a la explotación tradicional de muchos cauces y de muchas riberas.

También creemos que debe haber un mayor rigor en la aplicación de los planes de ordenación urbana y en la gestión urbanística, y que los nuevos planes de prevención de las confederaciones hidrográficas deberían ser dotados de herramientas informáticas de seguimiento geográfico y personal especializado en el seguimiento de ese mantenimiento, utilizando las tecnologías actuales como drones y seguimiento a distancia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Bon dia*, presidente. Buenos días, señorías.

Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley sobre la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación, a la que entiendo que ningún partido debería negarse. Pero, aunque estos planes puedan mitigar algunas consecuencias o revertir algunas desgraciadas decisiones tanto privadas como institucionales, las inundaciones —como las que arrasan nuestros países en Europa, entre ellos el nuestro— están relacionadas con el cambio climático, producido principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero como consecuencia de la actividad humana.

Sin embargo, estas consecuencias de las lluvias torrenciales no hubieran sido tan devastadoras sin la mano del hombre: la creciente cantidad de zonas urbanizadas, donde encontramos asfalto que impermeabiliza el suelo e impide la absorción del agua; la tala de bosques, que deja el terreno desprovisto de cobertera, lo cual facilita la escorrentía, además de aportar material en suspensión que agrava los efectos de las inundaciones; la urbanización cerca de los ríos; la construcción directamente sobre el cauce de torrente, que muy bien conocemos en Mallorca, ya que una torrentada en 1989 causó la muerte de tres trabajadores y la destrucción del edificio, o el cambio de curso de los ríos hacen que una precipitación tenga más dificultad para drenarse y llegar al mar. Necesitamos avanzar en una economía más limpia, más sana y sostenible, tomarnos en serio los compromisos de los acuerdos climáticos para la reducción progresiva de las emisiones de los gases más contaminantes y la necesidad de llevar a cabo una planificación urbana que evite la construcción de edificios y ciudades a lo largo de los ríos. Por tanto, bienvenidos los planes de gestión de riesgo, pero tomemos las medidas necesarias y efectivas para combatir el cambio climático.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover.

Por el Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días.

Es la época de inundaciones y esta es la típica proposición no de ley del que no ha hecho los deberes y que trata con esta PNL de salvarse las vergüenzas con este tipo de cosas para que parezca que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 6

hecho algo. Aunque estamos absolutamente de acuerdo en que los planes de emergencia se tienen que revisar —además, yo he sido director de emergencias y sé que eso es así, y además es obligatorio conforme a la ley—, es decir, estamos absolutamente de acuerdo en que se revisen los planes de inundaciones, lo que no se puede hacer es dar carta blanca a quién no ha hecho los deberes y viene aquí buscando una coartada ante su inacción, porque no han hecho en todo este tiempo que llevan gobernando más que alguna infraestructura cosmética. Sí que han prometido hacer infraestructuras de no sé cuántos millones de euros, pero a día de hoy no hay ninguna ejecutada y la mayoría no están presupuestadas sino simplemente prometidas o ni siquiera están licitadas. Por tanto, siguen los problemas, por ejemplo, en su moción del Mar Menor, en los Alcázares. Además, este problema no se va a solucionar porque toda el agua de inundaciones sigue anegando el Mar Menor, ya que simplemente no les da la gana desviar las ramblas del Mar Menor al mar mayor, y por eso seguirán inundándose los pueblos. Además, el secretario de Estado el otro día, encima, erre que erre, estuvo diciendo que eso no va con ellos y que él no va a desviar las ramblas bajo ningún concepto.

Es rocambolesco también pedir al propio Gobierno en una moción que haga lo que tiene que hacer, que es cumplir con su deber, que es cumplir con la ley, actualizar los planes de emergencia, especialmente de inundaciones, porque no lo han cumplido. Eso es lo que hace grotesca esta moción y, por supuesto, todos los aspectos ideológicos del cambio climático. No entendemos mucho, si no han variado las zonas inundables a lo largo de los años en los planes de emergencia —yo he hecho muchos y lo conozco, y sé que las zonas inundables siguen siendo las mismas, con los mismos volúmenes y los mismos caudales—, qué tiene que ver el cambio climático con esto y cómo se hace una cartografía en función del cambio climático, porque he preguntado a ingenieros y ninguno sabe cómo hacerlo.

Por tanto, en vista de todo este disparate, en principio creo que vamos a votar que no. Por otro lado, también son los planes de emergencia y puede parecer que estamos en contra de que se elaboren planes de emergencia, pero estamos a favor, de lo que no estamos a favor es de dar carta blanca y de blanquear la inacción y la torpeza de este Gobierno que no los ha hecho y no ha cumplido con su obligación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Caballero, ¿acepta la enmienda del PP?

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: No aceptamos la enmienda del PP.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, gracias.

— SOBRE EL FOMENTO DE PROGRAMAS DE RETENCIÓN DEL TALENTO EN EL MEDIO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002876).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos debatir el 3.º punto del orden del día: proposición no de ley, sobre el fomento de programas de retención del talento en el medio rural, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Miguel Ángel González Caballero.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa y la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tienen como objetivo potenciar y mejorar el conocimiento del Programa Erasmus Rural en España; un programa que consiste en la puesta en marcha de prácticas universitarias remuneradas entre tres y cinco meses en el medio rural, muy especialmente poniendo el foco en las zonas con problemas de despoblación. Nos alegra ver que estas prácticas ya son una realidad en toda España con el Programa Campus Rural, puesto en marcha por el Gobierno de Pedro Sánchez, que en este primer año, en esta primera edición, se pone en marcha. Nuestro interés con esta iniciativa es fortalecer estos programas en los próximos años.

La idea del Erasmus Rural es sencilla: aprovechar el potencial de las universidades, administraciones, empresas locales en la retención del talento y en la generación de oportunidades de vida para jóvenes en pequeños y medianos municipios de nuestro país. Para lograrlo contamos con una amplia red de universidades públicas, con campus incluso en pequeños municipios, cercanas al territorio, que son claves no solo en la formación superior o en la investigación sino también en la generación de nuevas oportunidades en la España vaciada. Ahí pone el foco el Programa Erasmus Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 7

Las universidades tienen un papel creciente en la cohesión social y territorial y en la dinamización del mundo rural, pero para ello entendemos que es imprescindible conocer ese medio rural y ponerlo en valor. El objetivo de estos programas de retención del talento es vincular a los jóvenes a las áreas rurales. La universidad necesita potenciar todas sus ramas, no solo las ramas de la docencia, de la investigación, de la difusión de la cultura; también tiene que fortalecer y difundir esa rama que establece lazos profundos entre los jóvenes y el territorio a todos los niveles: a nivel cultural, pero también a nivel emocional y laboral. De eso trata el Erasmus Rural porque sí, nuestros pueblos pueden tener mucha vida y nuestros pueblos pueden ser el lugar en el que desarrollemos nuestros proyectos vitales, nuestros proyectos como generación.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende el poder transformador de la educación, de la innovación educativa y también el papel de la universidad en este gran reto. Contamos con la universidad como un gran aliado en retos de futuro como el reto demográfico, como ya se destaca en las acciones del Gobierno de España, en la Estrategia frente al Reto Demográfico, en la Agenda España 2050 y en los programas Next Generation. En un mundo en el que todo lo sólido se desvanece en el aire, en el que la movilidad muchas veces dificulta a mi generación, a la generación joven, generar proyectos de vida, planes laborales a largo plazo, es imprescindible utilizar todos los elementos a nuestro alcance para incentivar el que podamos echar raíces en los lugares en los que nos criamos. Nos alegra comprobar cómo la idea del Erasmus Rural no hace sino crecer y fortalecerse en este tiempo. Desde sus inicios, con las pioneras iniciativas de los programas Desafío y Arraigo en la Universidad de Zaragoza o la puesta en marcha del programa Universidad Castilla-La Mancha Rural —todas ellas, por cierto, en colaboración con las diputaciones y las administraciones locales—, vemos cómo esta idea no ha hecho más que crecer en el tiempo. Además, creemos necesario desarrollar el Erasmus rural, también por el potencial ideológico que representa. Si uno de los logros del programa Erasmus a nivel europeo ha sido el fortalecimiento de la idea de Europa a través de la experiencia de estudiar y vivir en un país de la Unión, el programa Erasmus rural también supone una mejora en el conocimiento de la diversidad y riqueza de España mediante la experiencia de vivir y trabajar en nuestros pueblos, porque sí, se puede aprender mucho de la vida en las cafeterías de París, se puede aprender mucho académicamente en las aulas de la Universidad de Pisa, pero también se puede crecer mucho profesionalmente poniendo en marcha un plan innovador turístico en Villaescusa de Haro o conociendo mejor la naturaleza de Solana del Pino, pues no debemos olvidar que el conocimiento nunca es unidireccional, no podemos olvidar aquella lección de humildad que nos dio Miguel Delibes en su libro *El disputado voto del señor Cayo* cuando afirmaba que aquel, el hombre de campo, podría vivir sin nosotros, pero nunca nosotros sin el señor Cayo, no podríamos vivir sin el mundo rural. No perdamos ese conocimiento y utilicémoslo para generar oportunidades y vida en el territorio rural.

Espero, señorías, que este voto hoy no sea disputado y que todos estemos de acuerdo en el impulso a la retención del talento en los municipios de la España rural, como es el propósito del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Popular y una autoenmienda del Grupo Socialista, que se da por defendida. Por el Grupo Popular tiene la palabra Beatriz Jiménez Linuesa.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La iniciativa que presenta el Grupo Socialista está centrada en el papel que pueden jugar las universidades como catalizadoras de talento en el medio rural, pero, más allá de las propuestas de mejora que hemos presentado, requiere una contextualización, de la que carece. Así, la necesidad de apostar por el relevo generacional en el medio rural y en todos los sectores de actividad que sustentan la vida en ese medio, los tradicionales y los que deben aportar la necesaria diversidad para su fortalecimiento, es uno de los ejes fundamentales de la política europea de lucha frente al reto demográfico. España comparte el diagnóstico con el resto de los socios comunitarios, aunque con mayor severidad, tanto en la brecha demográfica como digital, de empleo, formación o acceso a los servicios públicos. Conscientes de ello, el Gobierno del Partido Popular situó en enero de 2017 la lucha frente al reto demográfico al máximo nivel de la agenda política, como uno de los grandes temas de Estado, y comprometió la aprobación de una estrategia de lucha frente al reto demográfico, cuyo borrador, ultimado y consensuado con todas las administraciones y los agentes económicos y sociales, quedó en manos del Gobierno socialista que ocupó el lugar tras la moción de censura. En dicho borrador figuraba ya como una de las propuestas promover y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 8

adecuar las posibilidades de la formación profesional en las zonas de baja población, atendiendo a las características y capacidades adecuadas para favorecer la inserción laboral y la permanencia de la población y mejorando con ello las posibilidades de empleabilidad y asentamiento de la población en todas las modalidades, presencial, a distancia y dual, con programas específicos para el relevo generacional y la formación de jóvenes y mujeres en el medio rural. Sorprendentemente, el plan de medidas ante el reto demográfico que presentó el Gobierno en marzo de este año no incluye entre sus ejes prioritarios ni entre sus medidas nada de lo que plantea esta iniciativa del Grupo Socialista, más allá de alguna referencia genérica a la formación de emprendedores y pymes en el ámbito rural, con especial incidencia en digitalización y formación del talento, que permita un futuro en el medio rural, a cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, u otras iniciativas en el ámbito de la innovación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Las comunidades autónomas, con sus competencias, sí están desarrollando programas de retención de talento en el medio rural, que, de haberse aprobado, como reclamamos, la estrategia nacional frente al reto demográfico, se deberían haber incluido.

Como conclusión, exigimos una mayor ambición del Gobierno en esta materia, más diálogo y colaboración con las comunidades, mayor coordinación de todas las políticas por parte del ministerio y, en cuanto a la iniciativa del Grupo Socialista, que se tomen en consideración las enmiendas que aportamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, en primer lugar tiene la palabra Tomás Guitarte por el Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros apoyaremos esta PNL y cuantas lleguen en este sentido. Realmente, nos alegra que vengan PNL de este tipo, ya que esta es una de nuestras reivindicaciones, aunque estimamos que deberían ser más ambiciosas, lo que me imagino que siempre será posible.

En cuanto a algunas de las sugerencias que podemos aportar, aunque hablamos de la universidad y de la Conferencia de rectores, creemos que, paralelamente o aún incentivado desde la propia universidad, como ya se hace en algunas de ellas, debería intentarse captar talento en el bachillerato, es decir, impulsar un programa de investigación en bachillerato y secundaria en los centros de áreas rurales y provinciales afectadas por la despoblación. Ello permitiría el desarrollo de la capacidad de investigación de aquellos jóvenes y, en segundo lugar, fortalecería el conocimiento científico que tendrían de su propio medio.

Vinculado a la ampliación de la ambición de este programa que solicitamos, hemos propuesto la creación de un programa de investigación en tesis doctorales y trabajos de fin de grado más cualificados que estén enfocados y aplicados en el medio rural. Se trataría de crear un sistema de incentivos para la aplicación en el medio rural de la investigación, es decir, la realización de la investigación y, en su caso, la posterior aplicación del proyecto diseñado en el entorno rural elegido.

También hemos propuesto la creación de un campus de prácticas universitarias internacional, como el que venimos proponiendo en el Geoparque del Maestrazgo y en Aliaga, para aprovechar los recursos geológicos y la tradición por la que anualmente numerosas universidades europeas y americanas ya desplazan a los alumnos a este campo de prácticas geológicas. Es necesario otorgar un reconocimiento de ordenación académica a este hecho y buscar que ese valor de patrimonio natural repercuta en el territorio mediante una institucionalización y ordenación del recurso.

Finalmente, creemos que también debe incorporarse en el currículo de secundaria obligatoria una serie de unidades didácticas centradas en los desequilibrios territoriales, la despoblación y la ordenación del territorio, como hemos propuesto al Ministerio de Educación, en línea con el tratamiento didáctico que esta problemática tiene, por ejemplo, en el currículo francés.

El conocimiento del problema es el primer paso para la identificación y el aprecio por parte de los jóvenes, así como para la atracción y retención del talento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal tiene la palabra Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Compartimos la preocupación por la pérdida de talento en las zonas rurales que expresa la proposición no de ley del Grupo Socialista. Hay que decir que esta pérdida de talento está asociada a un proceso de despoblación que lleva sucediendo desde hace muchos años. Y en este sentido, saludamos el trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 9

hecho por las universidades públicas, que intentan implementar la iniciativa promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con el Ministerio de Universidades, tomando como referencia experiencias anteriores, como el programa Desafío, impulsado por la Universidad de Zaragoza, y el actual programa de la Universidad de Castilla-La Mancha, de desarrollo de un campus rural tratando de mantener ese talento en las zonas rurales y, por tanto, a nuestros jóvenes.

Por tanto, entendemos que es necesario perseguir el objetivo de promover la colocación de nuestra juventud formada en las zonas rurales, potenciando las estructuras de tejido económico y social, pero también consideramos que estas iniciativas no son suficientes. Para fijar ese talento es crucial desarrollar todo un conjunto de políticas públicas que crean y mantienen las condiciones para el desarrollo de proyectos de vida plenos y viables, más allá de los procesos o los tiempos de estudio, y eso significa tanto políticas que desarrollen nuestro tejido empresarial en cualquier parte de nuestro país, también en las zonas rurales, como apostar por los servicios públicos, que son los que cuidan de nuestros mayores, de nuestros jóvenes y de todo un proceso de vida en la sociedad.

Lamentablemente, vemos cómo los procesos de privatización desplegados por la derecha operan directamente contra las zonas más desfavorecidas y despobladas de nuestro país, en concreto contra las zonas rurales, y hay que decir que cada euro desviado a la privatización de las estructuras educativas, sanitarias y de servicios sociales o de los cuidados es un dinero que se retrae de las condiciones de vida de las zonas rurales más despobladas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

La señora **FRANCO CARMONA**: Por último, simplemente he de repetir que no solo se trata de considerar nuestro patrimonio natural, el turismo rural, etcétera, sino que también hay que garantizar la educación pública, la sanidad pública, la cultura, los cuidados, las infraestructuras de comunicación, el transporte, el tejido agroganadero y todo un conjunto de políticas públicas que realmente fijen población, más allá de los proyectos de educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Votaremos en contra de esta PNL de retención de talento en el medio rural mediante prácticas universitarias, y no porque en principio nos parezca mal lo de hacer prácticas universitarias en provincias despobladas, sino porque nos parece que es una medida que contribuye a ese error conceptual, a esa desviación del foco hacia lo secundario que, en nuestra opinión, caracteriza a la política de reto demográfico de este Gobierno, el cual llama reto demográfico a la desigual distribución territorial de la población en España, en lugar de llamar reto demográfico al verdadero o, al menos, más grave problema demográfico español, que es la falta de nacimientos, como nunca nos cansaremos de decir.

Por tanto, con esta desviación de la atención hacia la cuestión de la distribución territorial se está dejando sin abordar, se está hurtando a la sociedad española el necesario, urgentísimo e inaplazable debate sobre el problema de la infranatalidad: en este momento están naciendo en España un 45% menos de los niños que serían necesarios simplemente para reemplazar a las generaciones; la tasa de reemplazo generacional son 2,1 hijos por mujer y, entre los nacidos en España de mujeres de nacionalidad española, estamos en 1,15 hijos por mujer. Ello significa que cada generación va a ser un 45% más reducida que la anterior, lo cual genera un círculo vicioso aritmético, es decir, cada vez hay menos mujeres en edad fértil y, por tanto, cada vez habrá menos niños. Es una espiral que lleva hacia la extinción o, en todo caso, hacia la insostenibilidad. El problema demográfico de Zamora, Soria o Teruel no es la falta de carreteras, la falta de conectividad en Internet o la falta de prácticas universitarias, sino la falta de nacimientos, y esto es lo que este Gobierno no quiere abordar.

Para fomentar la natalidad tenemos que fortalecer la familia, promover el matrimonio, llevar a cabo medidas educativas, es decir, hay que inculcar los valores familiares en los jóvenes. Actualmente, se les están inculcando valores exactamente opuestos, valores antifamiliares, y esta es la razón por la cual votaremos en contra.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Caballero, entiendo que aceptan su propia autoenmienda. ¿Y la del Grupo Popular?

El señor **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Así es, no aceptamos la enmienda del Grupo Popular.

— RELATIVA A LA RETRIBUCIÓN DE LAS CENTRALES NUCLEARES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003012).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 4.º, la PNL del Grupo Parlamentario VOX relativa a la retribución de las centrales nucleares. Tiene la palabra Mireia Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Comenzaré diciendo que resulta especialmente bochornoso tener que explicar en el Congreso de los Diputados cuestiones básicas, respecto de las que, si este Gobierno simplemente las entendiera, creo que no tomaría las decisiones que adopta. Una de las energías más robustas, verdes y eficientes que existen se llama nuclear. Por eso hoy este grupo parlamentario está presentando una PNL contra el suicidio energético al que nos están condenando.

Esta PNL es más necesaria que nunca, porque, como ya se ha demostrado, hoy es más importante que nunca seguir avanzando en el camino de la soberanía energética de la nación, tan relevante para garantizar el suministro energético y rebajar la factura eléctrica a los españoles. Si los Gobiernos precedentes, de un color político u otro, no hubieran atacado de manera constante nuestra soberanía energética cerrando centrales nucleares o centrales de carbón precipitadamente, seguramente hoy no estaríamos tan expuestos a los vaivenes del mercado internacional con el precio del gas, o, peor aún, ni siquiera necesitaríamos caer en el absurdo de tener que importar energía nuclear de Francia o de centrales de carbón de Marruecos, porque las nuestras las hemos cerrado de manera acelerada, intentando ser más verdes que nadie y sin un plan sólido de política energética para España.

Y que ustedes entiendan la necesidad de garantizar la viabilidad de las centrales nucleares en España es de tanta importancia que no nos importa incluso retirarnos. Preséntenla ustedes, como normalmente hacen, ya que nos copian las iniciativas: votan en contra, pero luego nos las copian. Háganlo, por favor, presenten ustedes esta iniciativa, o cualquier partido de la oposición que no condene al no todo lo que proponga VOX, porque nosotros, sí o sí, vamos a apoyar cualquier iniciativa que represente la supervivencia energética de esta nación.

La energía nuclear está a punto de morir en España, porque ya no puede más, no puede más con las medidas de asfixia fiscal y los últimos cambios normativos que este Gobierno pretende aplicar bajo excusas, absolutamente falsas además, desmentidas e inventadas, en una suerte de intento de criminalizar ante la opinión pública una fuente de energía barata y eficiente, que además cumple con los tres requisitos básicos de una política energética óptima: garantía de suministro, precios bajos y ser una energía sostenible, con cero emisiones.

¿No entienden que la mejor manera de alcanzar sus objetivos de descarbonización —por el supuesto delirio apocalíptico que nos repiten cada día— es precisamente mediante una energía estable, potente y competitiva, de emisiones cero y cuyos residuos totales en España caben en la piscina de Irene Montero? Todos aquellos residuos nucleares producidos en toda la Unión Europea caben en un campo de fútbol de quince metros, señorías. Hasta la ONU se ha pronunciado a favor, diciendo que, por favor, no se excluya la energía nuclear de los objetivos climáticos.

¿Cuál es la excusa entonces? Ahora es cuando va a venir la izquierda inventándose que no es competitiva, que si iba a explotar, que si es peligrosa, que si es costosa, como las demás falacias de un Gobierno que está más interesado en seguir cobrando estas monstruosas cantidades de impuestos por la subida del precio de la luz que realmente en apostar por energías que abaratarían muchísimo esta factura. Lo que no dicen en sus intervenciones es que desde 2008 han incrementado en un 430% los impuestos a las nucleares —insisto, en un 430%—, para ahora venir con el cuento de que no son competitivas. Pero ¿cómo va a ser competitivo el burro que carga con el peso de todos ustedes, de todos sus chiringuitos y el estrangulamiento fiscal que aplican?

Les diría que tienen ustedes cara de cemento armado, pero con un Gobierno que depende de los cinco escaños de ETA prefiero no usar el término armado, la verdad. Solo una política energética tremendamente ideologizada por una secta política puede explicar que a estas alturas sigan atacando a la energía nuclear y pretendan causar estos terribles estragos entre consumidores y empresas, además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 11

abocar al sector al cese de su actividad. Por cierto, si tan comprometidos están ustedes con las emisiones, ¿por qué el señor Pedro Sánchez y su vicepresidenta, la señora Yolanda Díaz, usan dos Falcon para ir por separado a Santander este fin de semana pese a tener una agenda casi idéntica? A ver si me lo pueden explicar. Este Gobierno exige eliminar los vuelos cortos, no viajar, no coger el avión, mientras ellos se pasean para dos vuelos cortos en Falcon y a la vez. Esto ya no es ni hipocresía, es una falta de vergüenza que raras veces hemos visto en el Gobierno de este país.

Acabo, señorías. Presentamos esta PNL para garantizar la viabilidad de las centrales nucleares, que están siendo duramente atacadas por este Gobierno sobre la base únicamente de motivos ideológicos. Planteamos una reforma por la que se pueda asignar una retribución ajustada pero suficiente a las nucleares, bien sea mediante un precio fijo o un recorte con el que se pueda aminorar el precio del CO₂ hasta el punto de que las nucleares puedan cubrir sus costes para poder seguir desarrollando su actividad, de manera que no se ponga en riesgo la garantía del suministro energético de la nación y, de paso, no se siga espantando a la inversión internacional y la capacidad de financiación de este país, justo cuando más necesitamos atraer capital, porque no se consigue capital persiguiendo durante veinte segundos al presidente de Estados Unidos por los pasillos de un aeropuerto, no se atrae capital así, sino precisamente ofreciendo seguridad y estabilidad jurídica a las empresas.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Tiene que terminar.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda. Tiene la palabra el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Se trae a debate una proposición no de ley de apoyo al sector de la generación nuclear, que está siendo atacada y vilipendiada por el Gobierno de Sánchez. En primer lugar, manifiesto que mi grupo parlamentario defiende la generación eléctrica mediante tecnologías que cumplan con el Acuerdo de París, de modo que se consiga la neutralidad climática para el año 2050 y, por tanto, se vaya reduciendo paulatinamente la emisión de gases de efecto invernadero, y sean capaces de cumplir el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, de manera que resulten competitivas para las familias y las industrias de nuestro país. Qué duda cabe de que la energía nuclear cumple esos requisitos escrupulosamente y, por lo tanto, mi grupo parlamentario seguirá trabajando por defender y apoyar una energía clave para el sostenimiento del sistema eléctrico como energía de base y que posibilite una mayor y mejor penetración de las energías renovables en nuestro país, completamente distinto de lo que hace el Gobierno del Partido Socialista, que defiende una ley para reducir emisiones, plantea el cumplimiento del PNIEC y propone un proyecto de ley de retribución del CO₂ con el único objetivo de cargarse la energía nuclear de nuestro país y, por ende, hacer que aumente todavía más el precio de la electricidad en España. Por cierto, si pidieron la dimisión de Rajoy por haber subido la electricidad un 8%, ¿qué deberían hacer ustedes con Sánchez, que la ha subido más de 240%?

Señorías, el Gobierno de Sánchez pretende anteponer su ideología a la realidad del sistema eléctrico que tiene nuestro país, y es que ya estamos acostumbrados a que Sánchez diga lo contrario de lo que hace. El problema de Sánchez es que pretende seguir engañando a los españoles durante todo el tiempo, pero eso ya les digo yo que es imposible. Mi grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas: una con el fin de lograr seguridad jurídica y una certidumbre regulatoria que permita seguir realizando inversiones en las centrales nucleares para aumentar la seguridad de las mismas, y una segunda enmienda encaminada a la ejecución del almacén temporal centralizado de Villar de Cañas, un almacén que resulta clave para dar viabilidad a la operación de las centrales nucleares y proceder al desmantelamiento de las centrales que no están en operación, máxime después de haber sido declarado proyecto de Estado y de haber sido vapuleado judicialmente el presidente socialista de Castilla-La Mancha, el señor García-Page, por frenar su ejecución.

Señorías, dejar de ejecutar Villar de Cañas, además de incumplir el programa de cierre de centrales y mantener la seguridad con los residuos radiactivos, supondría un nuevo despilfarro económico en la gestión de Sánchez, a lo que, por cierto, ya nos tienen acostumbrados, como con la implantación de los veintitrés ministerios y los más de 760 asesores de los que dispone este nefasto Gobierno, que, lamentablemente, tenemos que pagar todos los españoles, y más cuando el Consejo de Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 12

Nuclear ha evaluado su nivel de seguridad, ha dedicado más de 47 000 horas, y faltaría nada para terminar con su aprobación, haciendo posible la puesta inmediata en ejecución. Cada año que pasa sin tener el ATC se produce un sobrecoste de veintiocho millones por la compra de los catorce contenedores para almacenar residuos. En definitiva, señores del Gobierno y del Partido Socialista, dejen su ideología a un lado y hagan caso por una vez a los científicos y técnicos de nuestro país, porque de lo contrario, además de arruinar a las familias e industrias, van a colapsar el sistema eléctrico español.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias, señor Herrero.

Señora Borrás, ¿acepta las enmiendas del Partido Popular?

La señora **BORRÁS PABÓN**: Lo vamos a negociar.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, no está el señor Guitarte, y pasamos al Grupo Plural. Tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente. (**Rumores**).

Señora Borrás, en su prepotencia, tiene que entender que no es que seamos torpes y no entendamos.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Espere un momento, señoría.

Les pido silencio, por favor.

La señora **SABANÉS NADAL**: No, me da igual, estoy acostumbrada. Ellos son así, pero me da lo mismo, puedo continuar hablando sin problema.

Insisto, señora Borrás, en que, en su prepotencia, tiene que comprender que no es que seamos torpes o no entendamos; es que no compartimos su posición, algo muy normal y esperable. No compartimos el discurso del *lobby* nuclear y los millonarios beneficios de sus consejos de administración que hoy han hecho ustedes, junto con el Partido Popular. No lo compartimos y, por tanto, no vamos a votar a favor de la propuesta.

Lo único que ruego a VOX y a la señora Borrás es que no hagan manifestaciones como la que hoy han planteado acerca de si la izquierda va a venir contando que va a explotar. Después del accidente de Fukushima, me parece que es una enorme irresponsabilidad venir con el mensaje de que los de la izquierda estamos tontos porque vamos a decir que explotan o que hay accidentes nucleares. Es de una prepotencia y de una falta de rigor incomprensibles.

En cualquier caso, usted no solo ha frivolizado sobre los riesgos de la energía nuclear después del accidente del 11 de marzo de 2011, sino que también olvida que, a raíz de ese accidente y esos riesgos, países tan importantes como Alemania adelantan el fin de la energía nuclear. Por tanto, sus mensajes pegados al Foro Nuclear, los consejos de administración, las empresas y sus inmensos beneficios, además de ser una irresponsabilidad, como siempre, los sitúan del lado de los beneficios millonarios y en contra de los intereses y la situación de las familias con mayores necesidades. Lo disfracen como lo disfracen, eso es lo que ustedes están haciendo aquí juntitos VOX y el Partido Popular.

Gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo de Unidas Podemos tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señores presidente.

Nos encontramos con una subida del precio de la electricidad debido a que se dispara el precio del gas, y esto lleva a muchas familias a una situación muy complicada. Pero a VOX y al Partido Popular, ¿qué les importa? Son los beneficios de la industria nuclear.

En primer lugar, hay que matizar algunas cuestiones sobre la versión de la historia que nos ha dado la señora Borrás. Nadie ha atacado a las centrales nucleares desde los Gobiernos. Es más, el primer gran rescate en España fue el de la industria eléctrica, para pagar su desmesurado plan de centrales nucleares. Durante veinticinco años las ciudadanas y los ciudadanos españoles estuvimos pagando la construcción de centrales nucleares mediante un 2,5% en la tarifa de la luz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 13

Por otro lado, la industria nuclear no aporta nada a la soberanía eléctrica, porque el cien por cien de su combustible es importado. Y una cosa más le voy a decir: En el año 1997 la construcción de centrales en este país fue liberalizada por el Gobierno del Partido Popular del señor Rato. Si no se construyen centrales nucleares es porque a ninguna empresa la interesa. ¿Debido a qué? En primer lugar, a su alto coste. Miren, si nos creemos los datos de la industria nuclear, que luego detallaré, esos 57 euros por megavatio/hora de los que todavía hablan estarían generando unos beneficios caídos del cielo del orden de ciento y pico, porque el megavatio se está vendiendo en el mercado mayorista a 160, 170 euros. Por lo tanto, ¿qué nos están contando de la propia industria nuclear? **(La señora Borrás Pabón pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, respete el turno de palabra.

Habla usted de impuestos a la internalización. La energía nuclear tiene tres problemas: el de su alto coste, el de los residuos radiactivos y el de la seguridad. Respecto a lo que usted llama impuestos, el otro día escuchamos al presidente de Enresa, que reconoció ser pronuclear, y reconoció también que se trata de la internalización de los costes. Es decir, lo que no puede ser es que la industria nuclear genere unos beneficios que se queda el oligopolio eléctrico, cuando luego se socializan los costes, en concreto el de los residuos radiactivos. Es una industria que usted llama sostenible pero que genera residuos que se quedan con nosotros durante miles de años. Si el hombre y la mujer de Altamira hubieran tenido centrales nucleares, todavía hoy estaríamos gestionando esos residuos. Por lo tanto, hay un problema de residuos radiactivos, no es una industria sostenible; en segundo lugar, su alto coste, la misma industria lo está reconociendo, y, en tercer lugar, la seguridad.

Por último, déjeme decirle, y con esto termino, que las centrales nucleares españolas se están agotando porque su vida útil se está agotando. Hay un plan de cierre no porque haya ningún maligno que las quiera cerrar, sino porque se agota su vida útil y, por lo tanto, va llegando el momento de cerrarlas. Si fueran tan rentables y beneficiosas como ustedes dicen, las empresas estarían promoviendo nuevas centrales. Pero eso no está ocurriendo. ¿Por qué? Porque no interesa a nadie, porque es mucho más beneficioso el kilovatio renovable. **(Rumores)**.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Gracias.

Tenemos que terminar ya, no entren en debate, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Renau Martínez.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Borrás, la verdad es que no tenía claro cómo iban a llegar ustedes hoy a la eutanasia o al independentismo. No lo han hecho, pero sí han conseguido llegar a ETA y al Falcon. ¡Enhorabuena, doble salto con tirabuzón, siguen ustedes superándose!

Decía en su primer argumento que lo presentásemos nosotros. Señorita, si nos volviéramos locos y por casualidad presentásemos esta iniciativa que traen ustedes, cosa que no haremos, estoy convencido de que la votarían en contra, porque eso es lo que hacen absolutamente con todo lo que traemos al Congreso, incluso aunque lo hayan comentado ustedes antes.

Si usted tiene la fabulosa capacidad de síntesis como para convertir un argumento tan complejo como el de la energía nuclear en algo que cabe en un tuit, yo no, lo siento, no soy capaz. Entonces, no voy a hacer eso en los dos minutos o el minuto quince que me queda, pero sí le diré que en los cinco minutos de su intervención en absoluto ha hecho referencia a nada de lo que había en su PNL, aunque sí ha hablado de otras cosas en el tono habitual. Mire, en su PNL hablan de garantizar la viabilidad y disuadir a las plantas de promover el adelanto de la fecha de cierre programada. Bueno, a las nucleares que amenazaron con el cierre en boca del representante de Foro Nuclear, el señor Araluce, hay una manera de disuadirlas, y es recordándolas que a quien se está amenazando con eso no es al Gobierno, sino a la ciudadanía, a sus clientes. En el 2019 firmaron un protocolo de cierre en el que estaban todos de acuerdo. Fue un acuerdo vinculante y las condiciones de mercado en aquel momento están totalmente garantizadas en el proyecto de ley de minoración del CO₂. Pero le voy a decir más —y esto en cuanto a su coherencia—, no se puede ser el mayor fan del libre mercado y luego, de repente, convertirse en socialcomunista cuando no conviene. Tienen que decidir y elegir una de las dos, señorías de VOX. Ya sé que no van a ser socialcomunistas.

La electricidad en Europa funciona en un régimen de libre mercado y la excepción francesa a la que hacen mención en su proposición no de ley tiene los días contados y es exactamente lo opuesto a lo que ustedes están pidiendo aquí. Allí se trata de un mecanismo para garantizar el acceso en libre competencia a un bien del Estado, que es la generación eléctrica nuclear. Son precisamente las plantas nucleares de EDF

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 14

porque era un monopolio estatal y, además, Francia, a la que siempre ponen de ejemplo, recoge en su propio plan integrado de energía y clima la reducción del 72% actual de generación a un 60% en el 2028 y a menos de la mitad en un par de años después. En España, hasta el 2035, se van a cerrar los siete reactores nucleares, pero en Francia, en ese mismo periodo, se van a cerrar doce centrales nucleares. La energía de fisión nuclear tiene más pasado que futuro, no solamente en nuestro país; es una tendencia global y no ayuda en absoluto a la lucha del cambio climático. Ya le he dicho que no tengo tiempo en dos minutos para explicarlo, pero se lo reitero (**rumores**) y, si me deja hablar, a lo mejor tardo menos. Cada vez que proponen la nuclear como una solución, es que se han equivocado ustedes de problema. (**Aplausos**).

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Esa manía de intervenir cuando están los otros haciéndolo complica mucho, incluso la propia gestión del tiempo del presidente. Le pediría que no entable conversación con el que está hablando porque se hace muy difícil. A lo mejor es por mi poca experiencia en este puesto, pero, de verdad, es muy molesta esta circunstancia. (**Rumores.—Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia.— La señora Borrás Pabón: ¿Está permitido decir cosas que no he dicho?—Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Borrás, pare ya. (**Risas**).

— **SOBRE UN PLAN DE RELANZAMIENTO DE LA ECONOMÍA VERDE CON INVERSIONES EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN CENTRADA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN CICLO DE AGUA, ENERGÍA, SOCIAL, TRANSPORTE, MEDIO AMBIENTE, DIGITAL, URBANISMO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003149).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la PNL número 6 porque el portavoz que tiene que presentar la del Mar Menor ha avisado que se retrasa. Por tanto, pasamos a la número 6 y luego haremos la del Mar Menor.

Se trata de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el plan de relanzamiento de la economía verde con inversiones en proyectos de infraestructuras y construcción centrada en actividades productivas sostenibles en ciclo de agua, energía, social, transporte, medio ambiente, digital, urbanismo y mantenimiento. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidente.

Buenos días. La ministra de Fomento destacó en su comparecencia el 16 de septiembre en esta institución que el sector de la construcción era un sector clave en la economía —concretamente en el minuto 25, por si lo quieren escuchar—. Así que, por ello, damos por hecho que todos los grupos de esta Cámara apoyarán esta proposición no de ley, especialmente los dos partidos de Gobierno. Sin embargo, frente a estas palabras de la ministra, nos levantamos la semana pasada con la noticia de que el Gobierno prevé la rebaja a la mitad, a la mitad, de la previsión de crecimiento de la construcción. En concreto, en el cuadro macroeconómico que acompañará los Presupuestos Generales del Estado de 2022 ha reducido la estimación del 6,2 al 3%. Estamos todavía a tiempo de revertir esa situación. En lo relativo a los Presupuestos Generales del Estado, sería conveniente que el Gobierno mostrara algo de eficiencia en la gestión y en la ejecución presupuestaria, porque este año las cifras son paupérrimas. En concreto, hasta junio solo se había ejecutado un 17% del presupuesto.

Centrándonos en los planes de recuperación y resiliencia, estos destinan más del 37% a la transición energética. Entendemos que estos proyectos que exponemos ahora no solo son susceptibles de tener cabida en ese porcentaje, sino que además asegurarían el éxito de la inversión. Además de ser incluidos, el Gobierno de España debería implicarse en conseguir mucha más agilidad en su proyección y en su ejecución porque, como siempre ponemos de manifiesto y no nos cansamos, por cada euro invertido en infraestructuras, casi se duplica el retorno en actividad económica en el país y, además, con un retorno fiscal al Estado del 50%. En concreto, en esta proposición no de ley hemos identificado varios ámbitos, que también identifica el sector, y que paso a describir. Ciclo del agua. Si realmente se creen la protección del medio ambiente —tanto que se defiende aquí, pero con palabras huecas y a veces no con hechos—, es fundamental invertir en el ahorro y en la buena gestión del agua. Por ello, es necesario la renovación de tuberías para evitar las fugas que hacen que en muchas ciudades la eficiencia de la red sea solo de un 60%. Y también resulta necesario mejorar la depuración, llegando al cien por cien del territorio, así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 15

como la reutilización de esa agua depurada. Y, a propósito de la primera proposición no de ley del Grupo Socialista, también invertir en infraestructuras ligadas a planes de gestión para inundación.

Energía. Quizá este punto sea en el que más consenso tenemos, ya que hay necesidad clara de seguir invirtiendo y lo agudiza más la desastrosa gestión del tema energético demostrada día a día por este Gobierno socialista —socialista-comunista, perdón— con los precios subiendo a diario.

En el tema social, tras la pandemia se ha visto que son necesarias muchas más infraestructuras de este tipo para dar cobertura a situaciones tanto coyunturales como estructurales, y más en una sociedad envejecida como la española. Hablamos, entre otras, de hospitales de crónicos o de centros de día.

Transporte. Las nuevas redes de transporte motivadas por cambios de hábito, requerimientos medioambientales o nuevos tipos de combustible requieren actuaciones inmediatas. Por ejemplo, en la construcción de infraestructuras de recarga, pero ya no como un proyecto de futuro, esto es un proyecto de presente imprescindible ya.

En medioambiente hay muchas infraestructuras a llevar a cabo, entre ellas las infraestructuras verdes que constituyen un mandato europeo. Pero, especialmente, si se crean la economía circular, el tratamiento de los residuos es imprescindible. Las cuatro famosas *err*es: reducir, reciclar, reutilizar y revalorizar. Este último, revalorizar —muy demonizado por la izquierda— es economía circular pura y dura, no es una expresión vacía que se utiliza en esos libros blancos llenos de resiliencia.

Digital. En España existen muchas zonas negras de cobertura de Internet, incluso de televisión y de radio. Apostar por la digitalización plena de nuestro territorio es apostar de verdad por las zonas rurales y por el reto demográfico. Ustedes han presentado una proposición no de ley sobre retención del talento en zona rural; va a ser complicado llevarlo a cabo sin acceso a la red como tiene la mayor parte de ella, y especialmente en un momento en el que el teletrabajo y el traslado a segundas residencias se ha instalado en nuestra sociedad.

Urbanismo. Dentro de los nuevos cambios de hábitos citados, en las ciudades adquieren especial importancia las zonas comunes de ocio y esparcimiento, que habrá que desarrollar, pero también actuaciones en edificación ligadas a la eficiencia energética de las viviendas.

Y, por último, el mantenimiento de las infraestructuras. Muchas de nuestras infraestructuras viarias tienen un deterioro importante, incluso ya hay expertos que relacionan la situación de las carreteras con la accidentalidad. Se trata, pues, de renovar subbases, bases, firmes, señalización vertical y horizontal en carreteras, pero también del mantenimiento de otras infraestructuras punteras en España, como las ferroviarias o portuarias, que van acumulando años de retraso en su mantenimiento. Y a ustedes, para este problema del mantenimiento de infraestructuras, solo se les ocurre como solución más cargas al ciudadano: el pago por uso.

En definitiva, se trata de economía verde y, si realmente creen en ella, entendemos que tendremos unanimidad en esta proposición no de ley y votarán a favor. Además, confiamos en que se encarguen de que el Ejecutivo lo lleve a cabo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A esta PNL no se ha presentado ninguna enmienda, así que pasamos directamente a la fijación de posiciones empezando por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros estamos por el relanzamiento de la economía y lo estamos con que se haga desde la economía verde y desde la nueva economía. Pero queremos hacer hincapié en la necesidad de dos aspectos que se han mencionado: por un lado, las telecomunicaciones y, por otro, las infraestructuras. Ahora se está intentando difundir la posición de que ya no hace falta crear nuevas infraestructuras, de que nos debemos centrar en el mantenimiento, cuando resulta que hay territorios como los nuestros en que, en ese caso, no habría nada a penas que mantener porque no hay ninguna infraestructura realmente importante hecha. Hay territorios en España que tienen unos déficits históricos de infraestructuras tremendos que han provocado su aislamiento y, como consecuencia de su aislamiento, su falta de capacidad competitiva en una economía de mercado y que necesitan unas mínimas infraestructuras con las que dotarles. Ahí sería una buena aportación, efectivamente, para ese relanzamiento del sector de la construcción o el sector de las infraestructuras, contribuyendo a hacer todas aquellas infraestructuras que faltan, que estuvieron programadas y que nunca se ejecutaron en la España vaciada.

El tema de telecomunicaciones es clave también. Creo que debemos invertir todo lo que haga falta, todo lo que sea necesario para que en un plazo lo más corto posible, no mucho más allá de un par de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 16

años, podamos tener todo el territorio cubierto con tecnologías de altísima calidad. Esa es la verdadera oportunidad de todos esos territorios y de todo el país, y debe apostarse seriamente por ella.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Plural, la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Yo en estos debates, como el que acabamos de tener, tengo la sensación de que hacen propuestas para que no sean aprobadas o sean debatidas de una forma nada propia de las comisiones; las comisiones eran aquel reducto en el cual por lo menos se hablaba más del fondo de las cuestiones que de la caracterización a su aire del ataque a las políticas del Gobierno. Por tanto, a mí me parece que, si ustedes querían hablar del agua, de la energía, de lo social, del transporte, del medio ambiente, del urbanismo y del mantenimiento de infraestructuras relacionándolo con la economía verde, tienen poca fiabilidad y poco que ofrecer. En la forma de presentar las cosas más que un acercamiento para intentar buscar posiciones comunes con el futuro de nuestro país lo que hacen es una cuestión muy coyuntural. Sobre todo, quiero decirle que todos los elementos que han puesto ustedes encima de la mesa tienen muy poca fiabilidad, pensando en economía de verdad verde, no manipulada, verde; tienen poca fiabilidad y, por tanto, no vamos a votar su proposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Esta PNL del Grupo Parlamentario Popular trata de una cuestión que no es menor: el papel que el sector de la construcción debe jugar en esta transición verde; una transición verde que iniciamos con más fuerza gracias al compromiso de la sociedad y de los fondos europeos que llegarán a nuestro Estado en los próximos años. Esta transformación que ahora arranca debe comprometer a todos los sectores de la sociedad. No podemos avanzar si no estamos coordinados Administración pública, ciudadanía y también el sector empresarial. El Plan estratégico para la recuperación demanda que todos estemos alineados y parte de esta transformación pasará por adaptar nuestras construcciones a las nuevas demandas medioambientales. Por tanto, el sector de la construcción jugará un papel importante. Dejar de entender los residuos como un problema y verlos como una oportunidad, añadir requerimientos medioambientales a las licitaciones, acelerar y priorizar las actuaciones que sigan la línea de un sistema más verde y promover un gran plan para rehabilitar viviendas que se adapten a la realidad derivada de la emergencia climática son propuestas en las que nos encontraremos siempre, aunque nuestro voto será negativo, porque la mayoría de las propuestas que demandan, el Gobierno ya las está llevando a cabo. Nos alegra que también apuesten por las líneas de trabajo de este Gobierno de coalición progresista y que entiendan que va en la buena dirección.

La construcción tendrá que jugar un papel, pero que nadie se crea que hay que volver al modelo del ladrillo y la corrupción en el que muchos basaron su riqueza a costa de los bolsillos de los ciudadanos. Cualquier actuación privada, y singularmente las llegadas al sector de la construcción, deben estar supeditadas siempre a la lógica verde y los fondos europeos no son una ventana de oportunidad para recuperar malas prácticas ni para volver a tener una economía centrada en el cemento. La pandemia nos ha abierto una ventana de oportunidad para cambiar, no para volver a viejos errores. En Baleares sabemos perfectamente cuáles son los males derivados de la construcción desbocada y no permitiremos que vuelva a pasar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Vamos a abstenernos en esta PNL. Nos parece muy bien la inversión en renovación de tuberías, abastecimiento y distribución, la mejora de la eficiencia energética, todo eso está bien, pero lo que no nos gusta de esta PNL es lo que podríamos llamar sus brindis ideológicos al sol: la mención constante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo o el Acuerdo de París.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 17

Nosotros consideramos que todos esos documentos, esos acuerdos están funcionando en la práctica como una especie de conspiración antioccidental o antieuropea que deja a China el camino expedito para convertirse en una superpotencia económica mundial.

En este momento la Unión Europea es responsable de apenas el 9% de las emisiones mundiales de CO₂, China se está acercando al 30%; China emite tres veces más CO₂ que todos los países europeos juntos. Además, la Unión Europea viene reduciendo sus emisiones de CO₂ desde principios del siglo XXI, las ha reducido un promedio de un 20%. España, por ejemplo, ha pasado de 311 millones de toneladas de CO₂ en el año 2000 a 252 en 2019; las hemos reducido un 20% y un 32% si lo comparamos con 2005, que es el pico histórico de nuestras emisiones. En ese periodo China, en cambio, casi las ha triplicado, y la India algo muy parecido. Es decir, lo que está ocurriendo con todos esos documentos y acuerdos —el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo—, a los que ustedes se someten, es que Europa destruye su competitividad, su productividad, con una transición energética acelerada, precipitada y, al final, ruinoso, porque las energías renovables no pueden ser la base de una economía desarrollada, son inalmacenables e intermitentes, mientras que China y la India disparan al infinito sus emisiones y, como digo, buscan la hegemonía económica mundial. Nosotros no queremos ser cómplices de eso; por tanto, nunca apoyaremos un documento en el que se brinde por el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, Javier Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, presidente.

Nos trae el Grupo Parlamentario Popular una proposición no de ley con la intención de relanzar la economía verde a través de la industria de la construcción, utilizando para ello los fondos de recuperación y proponiendo una serie de programas que incentiven la contratación y la actividad del sector. Lo primero que sorprende de esta proposición es que, después de haber intentado todo para que estos 70 000 millones no llegaran a España —visitas a Bruselas para criticar al Gobierno, votar en contra del real decreto-ley que regula estos fondos—, traigan este tipo de proposiciones ahora mismo. Pero lo más sorprendente de todo es que la mayor parte de todas las medidas que proponen, por no decir la totalidad, o se están ya implementando por el Gobierno o son incompatibles con la normativa europea. Vamos a poner algunos ejemplos, aunque no da tiempo a todo. Por ejemplo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha comprometido, con cargo al Plan de recuperación, una inversión en el ciclo de agua de 1700 millones de euros en tres grandes actuaciones: 800 millones para restauración de ecosistemas fluviales, 650 para impulsar el saneamiento y la depuración y 250 millones para digitalizar el sector del agua. La primera partida de 100 millones de euros ya se ha habilitado para mejorar el abastecimiento y reducir las pérdidas de redes en medianos municipios, con otros 100 millones a las comunidades autónomas para hacer lo mismo en municipios entre 2000 y 5000 habitantes equivalentes. Otro ejemplo es el transporte con menos emisiones. El ministerio ya ha aprobado la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas, a Ceuta y Melilla para programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica, dotado con 400 millones. Para incentivar la rehabilitación energética de edificios, el Gobierno autorizó el reparto de 1631 millones de euros para viviendas y edificios públicos en las comunidades autónomas, en Ceuta y en Melilla para el año 2021. Además, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha aprobado ayudas de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de menos de 5000 habitantes. Estos son ejemplos, y creo que todos y cada uno de ellos ponen de manifiesto que tiene que ser la industria, en este caso de la construcción, la que ejecute estos proyectos, reactivando esa economía verde que ustedes nos estaban proponiendo.

No tenemos tiempo para desgranar todos y cada uno de los programas que el Gobierno va a poner en marcha con estos fondos de recuperación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Si hacemos un poquito de memoria y vemos qué hizo el Partido Popular cuando gobernó, el único recuerdo que llega es paralización de infraestructuras, reprogramaciones, recortes, presupuestos sin inversión pública. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso le reclaman al presidente que ha finalizado el tiempo)**. Por resumir, en mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 18

provincia se ha invertido más en tres años que en los ocho largos años del Partido Popular; si no, miren la Cámara de Contratistas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Antón.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, este presidente aplica flexibilidad a todos los grupos.

— RELATIVA A MEDIDAS PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MAR MENOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/003065).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la PNL número 5, relativa a medidas para la creación del parque natural del Mar Menor, que presenta en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos, Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

No es la primera vez que debatimos en esta Cámara sobre la situación del Mar Menor y las medias necesarias para su recuperación. Por aquí han pasado algunas propuestas necesarias, pero tímidas, como la reducción del uso de fertilizantes o la recuperación del terreno por parte del ministerio. Son medidas que ya propuso el Grupo Socialista y que nosotros apoyamos pero, como dijimos en su día, resultan parciales e insuficientes para una catástrofe ecológica de estas dimensiones. También han pasado por este Congreso auténticos disparates, como la apertura de las golgas que conectan el Mar Menor y el Mediterráneo, una propuesta que lleva el sello negacionista de VOX y el visto bueno de las multinacionales del agronegocio; una propuesta, por cierto, que hoy el Grupo Popular nos presenta como enmienda a esta PNL que presento. Señorías del Partido Popular, en abril ustedes definían la propuesta de VOX como —y cito— populista, sin rigor y sin aval científico, pero cuatro meses después ya han comprado las tesis de la extrema derecha. Pero el Mar Menor no está para parches ni para más locuras, por eso lo que el Grupo Confederal de Unidas Podemos trae hoy aquí es algo bien distinto. Son propuestas para una solución integral de los problemas de este ecosistema y son soluciones avaladas por la comunidad científica, que las asociaciones vecinales y los colectivos conservacionistas llevan años reclamando sin ser escuchados.

En el Mar Menor confluyen muchas amenazas de distinto tipo. En primer lugar, los nitratos y fosfatos contaminantes que el agronegocio lleva años arrojando a la laguna sin ningún control mientras el Gobierno de la Región de Murcia miraba para otro lado. En segundo lugar, el urbanismo salvaje, que aun a día de hoy siguen alentando ayuntamientos de distinto signo político. Y, en tercer lugar, otra amenaza recurrente son las inundaciones que arrasan con todo en esta comarca por la nula voluntad de imponer una mínima ordenación del territorio. Un Gobierno autonómico que velara por el interés común y por el patrimonio natural hace mucho tiempo que hubiera tomado medidas para proteger el Mar Menor de estas amenazas, pero eso es mucho pedir para un Gobierno regional, un Gobierno que está sostenido por tráfugas y que no representa la voluntad democrática expresada por los murcianos en las urnas y un Gobierno secuestrado por un conjunto de intereses, en el que las multinacionales del agronegocio tienen mucho peso y la última palabra. Por eso, venimos al Congreso a exigir las medidas que el Gobierno de la Región de Murcia no puede o no quiere tomar para no enfrentarse a sus dueños y señores. Frente a esta dejación de funciones de un Gobierno regional cómplice necesitamos una herramienta que les obligue a actuar ya. Frente a las graves amenazas que se ciernen sobre el Mar Menor necesitamos un escudo protector único, ese escudo, esa herramienta es la creación de parque regional del Mar Menor que proteja la laguna en su conjunto y fije un marco legal a largo plazo sin los vaivenes de la política del Gobierno de turno.

Para salvar al Mar Menor hay que empezar por reconocer la gravedad de sus problemas. La Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2007 ya contemplaba la creación de un Catálogo español de hábitats en peligro de desaparición; catorce años después es el momento de crear ese catálogo y de poner al Mar Menor como el primero de la lista. Es el primer paso para poner coto al agronegocio y obligar al Gobierno de Murcia a tomar medidas, empezando por la creación de esa figura legal del parque regional. La PNL que hoy traemos aquí propone también una moratoria indefinida del uso de fertilizantes en el entorno del Mar Menor. Sabemos que el Gobierno regional ha modificado ahora la Ley de protección del Mar Menor para introducir una prohibición de su uso, pero esta medida limita el plazo a dos años cuando todos sabemos que los problemas del Mar Menor van a tardar décadas en resolverse. Tampoco parece que tengan intención de cumplir esa prohibición viendo la purga que han hecho en la Consejería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 19

de Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia, en la que han despedido a más de treinta técnicos. La situación del Mar Menor se resuelve con más protección y mayores controles, pero también con más ayudas. La agricultura ordenada es compatible con la regeneración de la laguna salada, por eso pedimos también que la comarca del Campo de Cartagena sea considerada una región prioritaria a la hora de repartir las ayudas de la PAC. Estamos convencidos de que los pequeños y medianos agricultores tienen mucho futuro de la mano de un modelo agrofotovoltaico que combine energía fotovoltaica con una producción agrícola sostenible; lo que no tiene ningún futuro es el modelo actual, puramente extractivo y contaminante de algunas multinacionales.

Todos sabemos que el Mar Menor necesita una inversión millonaria para poder recuperarse, pero también que las multinacionales que lo han contaminado y herido de muerte son las que deben pagar una parte de esa factura. Por eso, incluimos también en esta PNL una tasa a las multinacionales del agronegocio y a las grandes explotaciones ganaderas porque quien contamina tiene que pagar. Lo recaudado debe destinarse a una partida finalista en los presupuestos del Estado para asegurar que las inversiones lleguen al Mar Menor y también para compensar al sector turístico y al pequeño comercio de la comarca, porque mientras el agronegocio mueve más de 8000 millones de euros al año, otros sectores pagan los platos rotos y se ven abocados a la ruina.

Acabo ya. Señorías, les pido su apoyo para esta iniciativa y sobre todo pido el apoyo de los grupos progresistas con conciencia ecológica de esta Cámara. Compañeros del Partido Socialista, no es momento de titubeos ni de mirar para otro lado, el Mar Menor no tiene tiempo. Hoy podemos dar el primer paso para crear el parque regional del Mar Menor y blindar el futuro de la laguna y de la comarca. Vamos a hacerlo de la mano. Gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Se han presentado dos enmiendas, una es del el Grupo Popular y la defiende Juan Luis Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Señores de Podemos, el Mar Menor, efectivamente, no puede esperar más, eso se lo venimos advirtiendo y exigiendo desde hace tiempo. En febrero, de hecho, ya propusimos aquí, en esta Comisión, una serie de medidas específicas, a las cuales no hicieron caso y hoy, en septiembre de 2021, el Mar Menor sigue empeorando y es este Gobierno, con ustedes de socios, el que tiene la responsabilidad de acometer las actuaciones para recuperarlo porque tienen competencias más que suficientes para hacerlo, pero vienen ustedes, señorías de Podemos, a distraernos con una propuesta que no encaja con lo que de verdad hay que hacer. ¿Dónde están las máquinas trabajando en el entorno del Mar Menor? ¿Dónde están los planos de los proyectos que hay que ejecutar para revertir la situación? ¿Dónde están los plazos y el dinero para hacerlo?

Vienen aquí hoy a pedir la inclusión del Mar Menor en el Catálogo español de hábitats en peligro de desaparición y lo justifican porque dicen que el objetivo es proteger el Mar Menor. Pues oigan, si realmente lo que quieren es proteger el Mar Menor, díganle a su Gobierno que active entonces el Plan Vertido Cero de competencia estatal. En contraposición, el Gobierno de la Región de Murcia ya ha tomado la decisión, usted lo ha dicho, de modificar la Ley de protección del Mar Menor, que esa sí, esa sí es de su competencia, y por eso lo está haciendo, prohibiendo el uso de fertilizantes nitrogenados en cerca de 11 000 hectáreas de las zonas más cercanas a la laguna salada para los próximos años. Por tanto, no distraigan más, no despisten a los ciudadanos, que no saben a qué atenerse; no saquen un señuelo para distraernos mientras el ministerio no aporta las soluciones que son de su competencia.

El 25 de agosto de 2021, hace nada, el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se reúne con la ministra y le pide la aprobación de un protocolo de colaboración para coordinar las actuaciones del Mar Menor, porque tiene que ser algo coordinado, pero estamos sin respuesta a día de hoy. Desde el Gobierno en la Región de Murcia se han presentado dos escritos a la ministra. El 30 de agosto de 2021 se le pide al ministerio que ceda temporalmente las competencias para la construcción del famoso colector norte recogido en el proyecto Vertido Cero y, además, dice que se hace cargo del coste de 70 millones de euros de la obra. Veintidós días después, el secretario de Estado, el señor Morán, dice que no autoriza la obra del colector norte ni ninguna otra infraestructura. El 3 de septiembre de 2021 se le presenta a la ministra un convenio para permitir que la Región de Murcia pueda acometer los proyectos de retirada de fangos, lodos y secos, y estamos todavía sin respuesta. ¿Cuál es el motivo por el que el ministerio no quiere hacer la obra, pero tampoco deja que la haga el Gobierno regional? ¿Qué hay detrás de esta decisión? Porque esta respuesta la tienen que saber todos los ciudadanos, todos los que veranean

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 20

en el Mar Menor, todas las empresas, todas las familias, todos los que están afectados. No entendemos, señorías, por qué dicen no a la retirada de fangos, por qué dicen no a recuperar temporalmente el calado de Marchamalo, que usted dice que no tiene sentido, pero que es vital para empezar a salvar el Mar Menor. Es que ahora mismo se están formando bolsas sin oxígeno que van a provocar una grave anoxia en el Mar Menor, y eso va a ser irreversible. Por eso, ayer mismo, el presidente López Miras pidió una mesa bilateral a la ministra para empezar a solucionarlo. ¿Por qué dicen no al protocolo de coordinación, no al Plan Vertido Cero o no al colector norte? ¿Qué hay detrás de este bloqueo? Porque en Murcia se están haciendo actuaciones que sí son de su competencia, y por eso ahora les toca a ustedes, señores de Podemos, señores del Gobierno. Por eso esperamos que le hagan saber al Gobierno del que son socios que tiene la responsabilidad de actuar ya, porque no podemos esperar más, y por eso hemos presentado nosotros dieciséis puntos concretos de unas enmiendas que ya registramos en su momento, que espero que acepten y reaccionen de una vez o por lo menos que se pongan a trabajar ya para recuperar el Mar Menor en todo lo que es de su competencia porque —y ya termino, presidente— están obstaculizando la recuperación del Mar Menor, que está en una situación crítica y, si no actúan, será irreversible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La enmienda del Grupo Socialista la defiende la diputada Eva Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidente.

Como bien explican en su iniciativa, señorías, el Mar Menor es la laguna salada más grande de Europa, un ecosistema único en Europa que lleva mucho tiempo luchando contra vertidos ilegales y la presión urbanística, mientras el Partido Popular ha mirado para otro lado. Este es el contexto en el que nos estamos moviendo. Partimos —que quede claro también— de que la posible declaración del Mar Menor como parque natural o regional —como ha dicho antes su señoría— es competencia de la comunidad autónoma, pero como somos respetuosos, vamos a debatir. No como el Partido Popular, que dice que parece poco serio que el Partido Socialista presente iniciativas. Pues bien, lo que nos parece poco serio e intolerable es la falta de respeto que ustedes, señorías del Partido Popular, tienen hacia la democracia.

Señorías, no es eficaz para la recuperación del Mar Menor no hacer nada, pero tampoco presentar una relación de propuestas que se debaten entre choques competenciales, falta de conocimiento sobre la legislación o sobre lo que ya hay planificado o puesto en marcha. No sé si eso está hecho de manera intencionada o no. Saben que la recuperación ambiental del Mar Menor es una prioridad dentro de las políticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y una cuestión de Estado para el conjunto del Gobierno. Saben que el Grupo Socialista presentó una iniciativa que planteaba una hoja de ruta, que se aprobó y que el Gobierno está cumpliendo. Y hubiera sido todo un acierto si los Gobiernos del Partido Popular, que llevan algunas décadas gobernando en la Región de Murcia, hubieran hecho los deberes que pretenden poner ahora al Gobierno de España —porque el Gobierno del señor Rajoy no hizo nada, absolutamente nada—, en vez de maquillar las cifras de excesos de fertilizantes que llegan a la laguna, que es la raíz del problema, y es ahí donde hay que actuar si queremos recuperar el Mar Menor. Con toda seguridad, señorías del Partido Popular, si no hubieran mirado para otro lado tanto cuando gobernaron, o en la Región de Murcia donde gobiernan desde hace tanto tiempo, hoy no estaríamos hablando de la contaminación del Mar Menor.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha presentado su hoja de ruta, que trata de frenar el deterioro de la laguna con el rigor que este asunto merece. Seamos serios, dejemos el oportunismo a un lado y seamos conscientes también de que queda mucho camino por recorrer. Y digo con rigor porque el Mar Menor no se puede declarar como un único elemento del catálogo español de hábitats en peligro de desaparición porque agrupa a un conjunto de hábitats que deben considerarse por separado, porque es competencia de la comunidad autónoma, como ya hemos dicho, porque propone medidas de impacto ambiental que habría que evaluar en otro contexto, porque la PAC ya contempla mecanismos para transitar a una agricultura sostenible y porque propone medidas ya planificadas y en algunos casos en ejecución por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La laguna y el Campo de Cartagena, en general, no deben ser objeto de oportunismo político. Abogamos por un frente común de los diferentes grupos políticos que, respetando los diferentes niveles competenciales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 21

—como indica nuestra Constitución—, nos permita caminar hacia la recuperación de la riqueza natural de este espacio único.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la fijación de posiciones, de menor a mayor, empieza Tomás Guitarte, del Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Haré una simple reflexión, y es que nada peor le podría suceder al Mar Menor que convertirse en un elemento más de confrontación partidista y con la excusa de dar soluciones. Yo creo que si hemos llegado a un acuerdo, que es reconocer su capacidad de alto valor natural y cultural, deberíamos ser capaces de llegar a un acuerdo que, respaldado por criterios científicos, consensuase las medidas a tomar. No creo que sea tan difícil lograrlo si ponemos la prioridad en los criterios científicos y no tanto en las repercusiones económicas de las actividades actualmente existentes, y creo que ese es el único camino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

Como hemos venido analizando, el Mar Menor está en grave riesgo por exceso de nutrientes —como se ha planteado y se plantea—, por el impacto agrario de un modelo totalmente insostenible y por la presión urbanística. Esto no es de ahora, esto se lleva manteniendo años y años, con años de Gobierno del Partido Popular en la región y de una forma sistemática y reiterada. De tal manera que lo sucedido en el Mar Menor nosotros lo calificamos de ecocidio, que es una acción sistemática, intencionada e irreversible de actuación sobre una zona protegida, como es el Mar Menor. Y cuando esto se reconozca —porque se va a reconocer el ecocidio de forma general— va a dar lugar al análisis de responsabilidades y de obligaciones de restauración en el Mar Menor. Porque esto no es solo una discusión, como la de las alegaciones que ha hecho el Partido Popular, sino que es una acción continuada, sistemática, que ha tenido consecuencias gravísimas en un ecosistema vital. Nosotros hemos apoyado claramente la ILP para dotar de protección jurídica al espacio, que tiene un gran reconocimiento de los colectivos ecologistas, ciudadanos y científicos, pero no nos parece que sea incompatible esa línea de actuación con lo que hoy se plantea aquí, que viene a dotar de una mayor protección o de otra línea de protección importante al Mar Menor. Por tanto, nosotros vamos a apoyar esa propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días.

Hay que decir que, como hemos visto, el señor portavoz de Podemos no sabe absolutamente nada del Mar Menor, pues no sabe nada ni de las golas ni para qué sirven las golas ni tampoco parece conocer que si las golas se cierran, el Mar Menor se seca. Así de fácil. Con lo cual, que sigan con su discurso, porque lo único que pretenden es crearle un *Prestige* o un 'no a la guerra' al Gobierno del Partido Popular que tienen ahí, pero eso ya son sus cuitas pendientes y su falta de responsabilidad, a la que nosotros no vamos a dejar de enfrentarnos y, desde luego, de denunciar.

Asistimos a una nueva moción que es un nuevo ataque a la agricultura criminalizándola, como viene siendo una constante por parte de la izquierda, que ha encontrado en el sector primario un enemigo preferente. Se trata de acabar con la agricultura para crear en Murcia una economía subsidiada de voto cautivo y para así también acabar con el trasvase. El Mar Menor no está, bajo ningún concepto, contaminado. El Mar Menor está cerrado y taponado, y lo ha taponado el Gobierno del que forman parte con ayuda de sus ecologistas de cabecera y sus científicos subvencionados, y por la cobardía del Gobierno regional del Partido Popular, al que le están creando —como he dicho— un *Prestige* y un 'no a la guerra' y que asiste silencioso a su creación. Y está taponado porque la ministra se ha decidido a no cumplir la ley y a no mantener las golas abiertas, como le obliga la misma, lo que está generando la asfixia y la muerte de peces. Han creado un barreño al sol y han puesto a la fiscal general del Estado y a su fiscal regional a perseguir a los agricultores, pero dejando impune a la verdadera causante de la tragedia, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 22

es la ministra, que no abre las golas, cuando las mantuvo abiertas y en perfecto estado de revista, de profundidad y de caudal cuando era secretaria de Estado. Ya les advierto yo que pueden aprobar todo lo que quieran y todas las historias que a ustedes les dé la gana, porque desde luego vamos a derogarlas todas, ya que son un ataque a la economía, a la agricultura y al medio ambiente. Lo único que pretenden es acabar con el Mar Menor, como digo, para crear una bolsa de votos subsidiados y para acabar con el trasvase del Tajo. Y, para terminar, haremos una legislación en la cual se contemplen las cuatro propuestas de VOX: el saneamiento separativo, la zanja perimetral, la apertura y el mantenimiento de golas a los niveles de los años sesenta, y el plan salmuera cero. Barato, rápido y sin chiringuitos.

Muchas gracias, **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Serna, ¿aprueban alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: No, se votará en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias.

— SOBRE EL IMPACTO DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA ESPAÑA RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003150).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, entonces, a la PNL número siete, sobre el impacto del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico en la España rural, que lo defiende Carmen Navarro, del Grupo Popular.

La señora **NAVARRO LACOB**A: Gracias, presidente.

Volver a esta Comisión para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitando desde las filas del Partido Popular que la ministra competente se aplique y realice sus deberes parece un *déjà vu*. Y si me permiten la licencia, y por lo cansino de la reiteración, parece el día de la marmota. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia)**.

En esta ocasión, nos ocupa el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, el anteproyecto de ley de la señora Ribera. Entre sus medidas estrellas para abaratar el precio de la luz de su kamikaze electrificación de España, ha decidido sacar del recibo la compensación al Recore, es decir, los incentivos a la implantación de las renovables, pero ahora se lo va a cargar al gas, al gasóleo y a la gasolina, como si fuesen extraterrestres los consumidores finales de estos combustibles. ¿Cuándo va a hacer la ministra Ribera honor a la materia que la encumbró al rango de vicepresidenta, que no es otra que el reto demográfico? ¿Cuándo se va a poner a gobernar que, sin duda, requiere liderazgo, diálogo, planificación y ejercicio, lo cual queda muy lejos del *modus operandi* que hasta ahora está imponiendo, que no es otro que el de actuar por la vía de la imposición? Y eso, a pesar de lo mucho que en esta Cámara se lo hemos advertido, también el Grupo Parlamentario Popular. Por eso, esta mañana solicitamos con esta iniciativa una evaluación del impacto del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico en el medio rural. Espero que me ayuden, porque a las señorías del Grupo Socialista les diría que no se trata en este caso de las exenciones de los usos agrícolas a los que se refiere la ley, que son ínfimas, sino de que el medio rural tiene otras necesidades. En primer lugar, la de transporte. Saben que la flota más amplia de coches diésel en España se encuentra, precisamente, en el medio rural, como también saben que los habitantes de estos territorios tienen un mayor número de desplazamientos y que estos ocupan un mayor número de kilómetros por las necesidades de su vida cotidiana y para el acceso a los servicios públicos. Por lo tanto, quedan muy lejos de encontrarse en las circunstancias obvias de poner en práctica la operatividad que les queda del coche eléctrico, ya que están sujetos a una movilidad hoy que todavía depende de los hidrocarburos.

También el frío, señorías, en esta España interior mucho más fría que la costa, tan fría como Cercedilla, que bien conoce la ministra, ya que a sus vecinos de la zona no solo les ha cerrado la estación de esquí, sino que este invierno también les va a subir la calefacción con la subida del gas, del gasóleo y de las gasolinas. Sabemos que aumenta considerablemente debido al tipo de calderas y al uso energético mixto que tienen en estas zonas interiores. Esto supone un hachazo fiscal al bolsillo del contribuyente del medio rural que sufre las consecuencias de una fractura territorial cada vez mayor, no solo por la mesa del diálogo o agenda del reencuentro, que desencuentra a este Gobierno con la mayoría de este país, sino porque está atendiendo a la demanda de los independentistas y poniendo nula atención a los problemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 23

de este país. Hemos perdido tres años para avanzar en vertebración y cohesión territorial, porque su agenda, señorías, la ocupa simplemente mantenerse en el sillón.

A la subida del gas y del diésel con el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, sumamos los costes históricos de la luz que estamos viviendo en estos momentos con este Gobierno socialcomunista, que supone otra amenaza más al mundo rural. Ahora atacan la competitividad de la agricultura de regadío, que además fija población 6,5 veces más que la de secano y obtiene una empleabilidad un 50% mayor. Esta agricultura está en riesgo, mientras nuestros agricultores tienen que seguir compitiendo con otras industrias agroalimentarias de otros países que no sufren estos costes a la competitividad, como la subida de la luz y de otros hidrocarburos.

La ministra Ribera va a tener que cambiar el nombre de la cartera y a partir de ahora llamarlo ministerio que despuebla, porque no atina a lo contrario. Primero, por su ideologismo. Ya lo vimos al inicio de esta legislatura, atacando al medio rural y la subsistencia de la caza, prohibiendo la misma en los parques nacionales, después con la tórtola y ahora lo vamos a ver seguidamente con la perdiz roja y otras especies. Esta semana perpetraba su plan de inclusión del lobo en la lista de especies protegidas, que quiere dismantelar la ganadería extensiva de este país, medio del que viven cientos y cientos de municipios de la España interior, amén del caos del ecosistema y la biodiversidad que va a ocasionar y que va a arrastrar su decisión...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, por favor.

La señora **NAVARRO LACOPA**: También en su tardía Ley de cambio climático, en la que cambia el modelo productivo de este país, sin evaluación previa del impacto en el medio rural.

El Gobierno sigue sin aprobar una estrategia frente al reto demográfico. Se ha conformado con un plan de medidas que son un corta y pega improvisado que sirvió para titulares de prensa, pero que, por cierto, no sabemos nada de su grado de implantación ni de su calendario de ejecución ni de su presupuesto.

Señorías, en esta Cámara ustedes aprobaron el *rural proofing*, el Mecanismo Rural de Garantía, o como quieran llamarlo, pero la mejor medida es precisamente esta, usar las iniciativas parlamentarias para que haya una evaluación del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Energético y de su impacto en el medio rural. Queremos también un fondo propio para la transición ecológica para este país —nuestro grupo parlamentario lo reitera—, dentro de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia y, por último, suspender la aplicación de la circular 3/2020, que multiplica el precio de la luz por tres en hora pública punta y que servirá para incentivar la recarga del coche eléctrico, pero ni por asomo se da en el medio rural, mientras que sí siguen cocinando y planchando en hora punta.

Señor presidente, ¡no ha puesto el reloj! Es muy difícil también para el interviniente si no pone el reloj, porque ustedes se levantan, se vuelven a sentar, aparecen treinta segundos, luego dos minutos y luego le vuelve a dar. Tenga esa deferencia con el parlamentario que está en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señora portavoz, no le he dicho absolutamente nada. Usted ha interpretado mis ojos, porque mi boca no se ha abierto y llevo una mascarilla. Si quiere, le explico.

El presidente no había indicado los cinco minutos y, cuando yo me he dado cuenta, he indicado tres. He hecho un cálculo sobre el tiempo que ya llevaba usted interviniendo, le he avisado una vez han pasado treinta segundos y le he dejado hablar hasta un minuto y medio después. Creo que hemos sido flexibles y me consta que el presidente lo está siendo en el día de hoy. Solo le he pedido en una ocasión que vaya finalizando, no le he retirado el micrófono ni le he hecho una segunda advertencia, simplemente le he mirado. No creo que mis ojos sean tan penetrantes (**risas**) ni tan inquisitivos con usted, pero le agradezco su intervención y me permito hacerle la aclaración...

La señora **NAVARRO LACOPA**: Señor presidente, insisto en la necesidad de que haya más cortesía parlamentaria en esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Me parece que viene bien su intervención también para aclarar por qué no habíamos podido dar el tiempo. Ahora vamos a poder dar el tiempo, que son dos minutos por los grupos no proponentes.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 24

El señor **GUITARTE GIMENO**: Este fondo, el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, podría ser un ejemplo paradigmático de los casos que discutimos en el Congreso, como la mención que se ha hecho a la aprobación del Mecanismo Rural de Garantía o *rural proofing*, a aplicar a toda la normativa o legislación que produzca el Gobierno o sus organismos. Si este fondo se analiza desde el reparto de sus repercusiones territoriales, veremos que hay una gran diferencia de unas áreas del país a otras. Las zonas de interior, básicamente las zonas que tienen un clima más frío o muy acusado, que coinciden con las zonas más despobladas y simultáneamente también con aquellas donde el transporte público es prácticamente inexistente, son aquellas en las que van a sufrir una incidencia mayor sus ciudadanos por sus sistemas de calefacción y transporte, porque la calefacción sigue siendo mayoritariamente por gasóleo o gas natural y el transporte sigue siendo mayoritariamente por vehículo privado. Ninguna de estas dos opciones está bonificada en el proyecto de ley, sí que se bonifican o se van a excluir los gasóleos de uso agrícola o complementarios de actividades agrícolas, y creo que se debería hacer, efectivamente, una reflexión sobre este tipo de medidas, porque no podemos cargar el coste de esta transición sobre los más débiles, y los más débiles son, precisamente, estos ciudadanos y estos territorios. Creo que es un caso paradigmático de esa defensa que venimos haciendo del Mecanismo Rural de Garantía.

Los objetivos de la transición energética han de ser compatibles con los objetivos de equilibrio territorial y han de ser compatibles con los mecanismos que establecíamos como garantía rural. No hay que crear sobrecargas a aquellos territorios por cuestiones de este tipo, que podrían fácilmente matizarse y corregirse. Lo que vamos a solicitar es que se corrija ese tipo de afecciones en la tramitación del fondo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Guitarte.

A continuación, la señora Sabanés, en representación del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **SABANÉS NADAL**: En la línea que planteaba el señor Guitarte, evidentemente, hay una serie de cuestiones que serán motivo de aportaciones, de enmiendas en la tramitación. Lo que no podemos comprender desde nuestro grupo es que se quiera resolver un problema suspendiendo la aplicación del fondo o retrasando *sine die* la aplicación del mismo. Por tanto, yo sigo insistiendo, los discursos que aquí se hacen tienen más que ver con los consejos de administración y con los *lobbies* que con la realidad de las necesidades de la ciudadanía. Yo también podría —no lo voy a hacer— caracterizar al Gobierno de Madrid, de Andalucía o de Murcia de popular extremista, pero ¿de qué nos vale esto? Porque hubo un tiempo en que lo que en estas comisiones se hacía era intentar buscar acuerdos de mejora, y tanto lo que plantea en la proposición como en su discurso no viene a aportar ninguna solución, que tiene que venir —si consideramos que el Fondo de sostenibilidad es un mecanismo justo— de aportaciones en las enmiendas y de tramitar de forma rápida y eficaz el Fondo de sostenibilidad. Por tanto, lo que yo entiendo es que ustedes aquí, en la petición de suspender la aplicación utilizando el medio rural, lo que quieren hacer es una impugnación a un Fondo de sostenibilidad con el que no están de acuerdo porque ustedes siguen los criterios de los consejos de administración y de máximo beneficio. Y así llevamos toda la mañana con las nucleares y ahora contra el Fondo de sostenibilidad. Nosotros no podemos estar de acuerdo en esto, ni en el fondo ni en la forma en que ustedes lo plantean.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Señorías, yo no salgo de mi estupefacción. Tenemos un problema con la subida del precio de la luz y la derecha nos plantea aquí dos proposiciones: una, preocupada por los beneficios de la nuclear y, otra, preocupada porque se va a crear un fondo nacional del sistema eléctrico que puede perjudicar a la industria petrolera. Es decir, que en vez de preocuparse por el impacto que la subida del precio de la luz pueda tener sobre la gente, lo que les preocupa es el impacto que tenga sobre la industria nuclear y la industria petrolera. Sobre esta cuestión hay un tema que es muy claro, y es que la idea del Fondo nacional de sostenibilidad, que yo diría que está avalada por todos los expertos energéticos, es una propuesta que emerge del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 25

documento del grupo de expertos que puso en marcha el anterior ministro, precisamente del Partido Popular, el señor Nadal. Ahí es donde está esta propuesta del Fondo nacional de sostenibilidad que ahora el ministerio lleva adelante, con el objetivo —si consigue aprobarse— de rebajar el precio de la luz en aproximadamente un 15%. Yo creo que es una propuesta que es muy importante para los ciudadanos que salga adelante.

En toda esta discusión sobre la energía, sobre el cambio climático, sobre la transición energética, yo observo que hay dos posiciones en la derecha. Por un lado, está el negacionismo de VOX, que es bastante claro y cada uno puede posicionarse sobre él, y, por otro lado, está el oportunismo del Partido Popular, que dice estar a favor de las políticas contra el cambio climático. ¿Dónde queda el ecologismo de la señora Gamarra? Vamos a ir desmontando muy rápidamente ese ecologismo que está en el ADN del Partido Popular, según la señora Gamarra. Porque es un oportunismo que constantemente utiliza los posibles problemas que pueda tener la aplicación de cualquier política que tenga como objetivo reducir ciertos impactos para ir en contra de ella. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Estamos a favor de la lucha contra el cambio climático o no lo estamos? Si hay problemas, busquemos soluciones, pero no nos opongamos a todas las medidas que se están tomando.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, como portavoz en esta proposición no de ley, la señora Mireia Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente.

Debatimos una PNL del PP acerca del impacto del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico en la España rural. No hablamos de apoyar a petroleras ni a nucleares, estamos hablando del impacto de este fondo en los ciudadanos, en la España rural, que además es una iniciativa que afecta enormemente a esta España rural pero también a familias humildes y a la gran industria. En este caso la PNL se centra en el mundo rural, que es solo una de las aristas de los tantos perjudicados por la aplicación de este fondo. Insisto, perjudicados, ciudadanos de a pie; no estamos hablando de petroleras ni de nucleares. En su PNL, señores del PP, hablan, entre otras cuestiones, de la suspensión de este Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico y en su exposición de motivos utilizan mucho los argumentos que ya presentamos desde VOX en nuestra enmienda a la totalidad. Cabría preguntarse dónde estaba el PP cuando VOX presentó esta enmienda a la totalidad del fondo, porque además en su PNL detallan y desarrollan exactamente los mismos motivos que en su momento nosotros, desde VOX, argumentábamos en la enmienda a la totalidad. La realidad es que, lamentablemente, en el debate que tuvimos en el Pleno de la enmienda a la totalidad el PP ni siquiera fue capaz de apoyar esta enmienda. Pero, en fin, ya sabemos que, como siempre, si viene VOX, el Partido Popular se pone de lado, del lado izquierdo quiero decir.

Desde la oposición sabemos que el Gobierno tiene los datos que les llegan y que, además, tiene un ejército de técnicos para interpretarlos. De hecho, tienen ustedes la mayor cohorte de asesores y enchufados de la historia democrática de este país en su Gobierno. Como dudamos mucho de que ni con un ejército de asesores este Gobierno sea capaz de interpretar los datos, más considerando los antecedentes de un Marlaska que fabrica informes policiales y de un Pedro Sánchez que se inventa estudios de universidades extranjeras, la verdad es que no vemos muy útil que se esté solicitando un estudio de impacto de la aplicación del fondo sobre la España rural. Porque esto, señores del PP, podría estar bien si no fuera porque este Gobierno, ni aun con los datos en la mano, es capaz de aplicar políticas sensatas. Básicamente, porque este Gobierno pretende que los casi 6000 millones de euros de las primas a las renovables se trasladen de la factura de la luz a incrementar el precio de la gasolina y el gas, teniendo en cuenta que las familias más vulnerables —insisto, señor Uralde, las familias más vulnerables— son normalmente las que más dependencia tienen de los combustibles fósiles y son especialmente aquellas que viven en zonas rurales o más frías y que menos posibilidades de electrificación tienen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya terminando, por favor.

La señora **BORRÁS PABÓN**: ... y son las que más afectadas se van a ver por este fondo.

Ya para terminar, quería decirles, señorías, que preocuparse por el mundo rural no es llenar pueblos vacíos con okupas e inmigrantes ilegales ni prometer conexiones de tren e Internet que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 26

nunca llegan, sino facilitar que la calefacción este invierno y el medio de vida de los habitantes rurales no se vea encarecida a precios inasumibles porque ustedes decidan engañarles encareciendo cada vez más la gasolina y el gasoil. Frente a esta traición al mundo rural, en VOX vamos a pelear por todos ellos.

Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Para finalizar el debate, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Señora Oria.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Una primera puntualización, señorías del Partido Popular. No es un anteproyecto, es un proyecto de ley lo que se está tramitando ya en el Congreso.

Señorías del Partido Popular, son ustedes incansables; aprovechan cualquier oportunidad para pedir la suspensión del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. Lo han llevado ya a la Comisión de Industria, a la Comisión de Comercio y hoy, enarbolando la bandera de la defensa del mundo rural, lo piden en esta Comisión. Eso sí, no fueron capaces de votar no al debate de totalidad que presentó VOX; ustedes se abstuvieron, en la línea de lo que nos tienen acostumbrados: ni contigo ni sin ti. Sorprende sobremanera la exposición de esta proposición no de ley en la que se convierten en los defensores del mundo rural; un mundo rural por el que ustedes hicieron poco en sus siete años de Gobierno, por ser bastante generosa.

Nos hablan de la necesidad de implementar políticas que combatan los problemas a los que se enfrenta y, sin rigor de ningún tipo, plantean que este fondo puede producir nuevos factores de discriminación para estos territorios. Y luego mezclan este tema con la escalada de la factura de la luz, acusando directamente al Gobierno de inacción al respecto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Demagogia pura y dura, y además de la mala. Y no se arrugan ustedes cuando hacen esas afirmaciones. Su lema ya sabemos cuál es: haz lo que yo diga pero no lo que yo haga. Ustedes, que subieron el IVA de la factura de la luz del 18 al 21%, que este Gobierno ha bajado al 10% y que se abstuvieron en el real decreto que contemplaba esta medida. Ustedes, que establecieron un impuesto al sol, que ha tenido que derogar este Gobierno. Ustedes, que crearon el valor de creación de la electricidad como un nuevo impuesto. Ustedes, que además se oponen a minorar el exceso de retribución en las empresas aprobado por el Gobierno, defendiendo a estas y planteando que asuma el Gobierno este exceso de retribución vía Presupuestos Generales del Estado, como si el Gobierno fuera una entelequia. Señorías, más seriedad y altura de miras para un partido que ha sido Gobierno y que creo que aspira a serlo.

Señorías, conocen perfectamente cuál es el objetivo que persigue este fondo: lograr la descarbonización de la forma más eficaz y eficiente posible. Eso, sin duda alguna, generará oportunidades de competitividad e innovación en el conjunto de la economía, también en el mundo rural.

Ustedes piden que se presente un estudio de impacto. Tengo que decirles que ya está en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo. También piden que se inicie una reforma de la fiscalidad energética. Ya se está trabajando en esa revisión integral de la fiscalidad, de acuerdo con la Directiva 2003/96. Piden que se suspenda...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

La señora **ORIA LÓPEZ**: ... el fondo. Saben que este —termino— ya prevé una aplicación gradual a lo largo de los cinco años. Respecto a su última petición, les diré que ustedes conocen perfectamente que no es competencia del Gobierno, sino de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Creo que huelga que les diga que el sentido del voto del Grupo Socialista será desfavorable. Y en cuanto a la prohibición de la caza en los parques nacionales, solo quiero recordarles que fue una prohibición de la ley del Partido Popular, no de este Gobierno.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No hay ninguna enmienda a esta PNL.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 27

— **RELATIVA A DECLARAR ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL LOS MUNICIPIOS QUE HAN SUFRIDO EL INCENDIO FORESTAL ORIGINADO EN SIERRA BERMEJA, PROVINCIA DE MÁLAGA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 17/2015, DE 9 DE JULIO, DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003156).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8.º del orden del día, una PNL del Grupo Parlamentario VOX relativa a declarar afectados gravemente por una emergencia de Protección Civil los municipios que han sufrido el incendio forestal originado en Sierra Bermeja. Tiene la palabra la diputada Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

El pasado 8 de septiembre se declaró un incendio forestal en el Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja, situado en el sureste de la Serranía de Ronda, en mi tierra, Málaga. El fuego obligó a desalojar a millares de personas de los municipios cercanos. Días más tarde, el incendio se descontroló y se tuvieron que desalojar cinco pueblos más. Tras seis días de trabajo y la presencia de numerosos medios materiales y humanos para la extinción de las llamas, el incendio fue dado por controlado, que no apagado, después de la aparición de la lluvia. El incendio arrasó 10 000 hectáreas y obligó a desalojar a unas tres mil personas, pero lo peor y más grave fue que causó la muerte de un bombero de cuarenta y cuatro años mientras trabajaba en las labores de extinción. Desde aquí envío nuestro más sentido pésame a sus familiares, amigos, allegados y compañeros y nuestro agradecimiento a todos los efectivos desplazados a la zona. Visité el puesto de mando y pude comprobar el compromiso y el ahínco con los que trabajaban para vencer el fuego.

Podría hablarles de este paraje natural, que es la mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la Península Ibérica, de su contribución a la biodiversidad y al ecosistema español, de su flora, la más relevante de Sierra Bermeja, de los bosques de pinsapos, del pino marítimo, del alcornoque o del enebro, de sus especies, muchas de ellas en extinción, de la catástrofe medioambiental, turística y económica, o del duro golpe emocional y vital para los vecinos de la zona. Pero les voy a hablar de Antonio, que recibió un mensaje el domingo por la mañana en el que le decían que él y su madre, de setenta y seis años, tenían que abandonar su casa. Y les voy a hablar de Juan, de ochenta y dos años, que ese domingo al mediodía vio cómo el cielo de su pueblo se ponía negro por el humo y le obligaron a dejar su casa. Hubo que desalojar a tres mil personas y trasladarlas a pabellones. Tenían miedo y estaban desoladas, porque no sabían si regresarían a casa. Pensaban en sus animales y en sus tierras, con los ojos puestos en el cielo para ver si llovía. El desalojo es algo traumático. Afortunadamente, han estado acompañados de vecinos y familiares. Es una localidad donde viven muchas personas mayores y está muy despoblada, así que voy a aprovechar para recordar a los ecologistas de moqueta las palabras de María, una de ellas: «Ya no hay animales que pasten y desbrocen ni ayudas para mantener el trabajo en el campo. Los jóvenes se van, porque aquí no hay trabajo, ¿y ahora qué?». Sobre el fuego hay diversas hipótesis y una de ellas apunta al narcotráfico, a que ha sido provocado. Por eso, sobre los criminales que caiga siempre el peso de la ley.

Este grupo parlamentario trae a esta Comisión una iniciativa en relación con el incendio, porque tiene en consideración ese daño desde el punto de vista medioambiental, humano, económico y social, ya que afecta a miles de familias. En esta iniciativa se pide aprobar con carácter urgente un paquete de medidas excepcionales, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil. Pedimos que se tramiten con urgencia los expedientes administrativos y que se evalúen los daños provocados tanto en este incendio como también en el incendio de Ávila que se produjo en agosto. En el caso de que los requisitos del reglamento se cumplan, solicitamos las ayudas que el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea pone a disposición de los Estados para compensar las pérdidas y daños causados por los incendios.

Hemos visto disparidad de criterios en la ejecución de las tareas de extinción. Cada comunidad y ciudad autónoma y las administraciones locales ponen en peligro con su toma de decisiones el gran patrimonio de nuestra nación, causando pérdidas humanas y materiales. Por eso, es necesario reforzar la puesta en marcha de una estrategia nacional de defensa contra incendios forestales a fin de homogenizar directrices para la prevención de incendios y la ejecución de infraestructuras forestales preventivas contra estos incendios forestales. El Gobierno debe priorizar el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación, salvando de las llamas nuestro patrimonio forestal. Según me contaba José Antonio, vecino de la zona y técnico forestal, el abandono sistemático de la aplicación de la normativa de prevención de incendios forestales, especialmente en la interfaz urbano-forestal, supone un grave riesgo para la vida de personas, patrimonio, fauna y flora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 28

Sé que el Grupo Socialista va a votar en contra alegando que ya está declarada zona catastrófica, pero es que nosotros registramos esta proposición no de ley el 17 de septiembre y se declaró el día 21. No se justifica el voto negativo a lo que estamos pidiendo. Les animo a que lo reconsideren, porque después los alcaldes socialistas de la zona tendrán que dar explicaciones a los vecinos, que viven con mucha angustia. Que se tramiten las ayudas cuanto antes para que puedan recobrar su vida.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Popular. Entiendo que la defenderá Carolina España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Popular también registró hace ya más de una semana una proposición no de ley para paliar, precisamente, los efectos ambientales y económicos derivados de los incendios forestales acaecidos en Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga, y para solicitar la declaración de zona catastrófica o de zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil. Este incendio ha dejado el triste balance de un bombero forestal fallecido en acto de servicio, por eso desde aquí queremos trasladar nuestro más sentido pésame a la familia y a los compañeros por tan irreparable pérdida. Quiero destacar el carácter inédito y virulento de este incendio, calificado como de sexta generación, donde a la pérdida de esta vida humana hay que añadir casi 10 000 hectáreas calcinadas y más de 2600 personas desalojadas. Por eso, el Grupo Popular agradece la extraordinaria labor y coordinación de los efectivos que han trabajado en su extinción, tanto el Infoca como el GREA, el 112, Policía y Guardia Civil, bomberos, la UME y los dispositivos de otras comunidades autónomas.

Cuando presentamos esta PNL pedíamos celeridad al Gobierno de España para declarar esta zona como catastrófica, porque eso permitía la activación de ayudas. Aprobada la declaración de zona catastrófica por el Gobierno, el paso siguiente es aprobar las ayudas con urgencia, con celeridad, porque los daños son muy graves y afectan a miles de familias y a seis municipios de Málaga. Digo esto porque en Málaga ya tenemos la experiencia de otras catástrofes y las ayudas llegaron tarde y mal. Me estoy refiriendo a las inundaciones en Campanillas provocadas por la borrasca Gloria en enero del año 2020, que afectaron a más de ochocientas familias, de las que solo veinticinco han recibido una ayuda de 1000 euros, es decir, apenas el 3% de los vecinos de este distrito malagueño han recibido ayudas del Gobierno —la ministra Montero fue a Campanillas, donde se hizo una foto rápida—. Las ayudas han tardado un año en llegar y, además, han llegado solo a una minoría de vecinos. Asimismo, el ayuntamiento solo recuperará el 15% de lo gastado, un año y medio después. Esperamos que no ocurra lo mismo con Sierra Bermeja. La Diputación Provincial ya ha puesto 8 millones a disposición de los municipios afectados y el presidente de la Junta de Andalucía ha anunciado un plan de recuperación de la zona para ayudar a las familias y a los sectores afectados, como la ganadería y los cultivos perdidos. Por eso, el Grupo Popular en el Parlamento andaluz ha apoyado la constitución por parte de la consejería de un grupo de trabajo técnico y científico que elabore y diseñe el futuro plan de reforestación y restauración de la zona afectada por el incendio.

Por último, quiero referirme a la enmienda presentada. La PNL que presentamos tenía siete puntos, y nos parecía interesante añadir alguno de estos puntos y completar el *petitum* de la propuesta que estamos debatiendo, en concreto los puntos cuarto y quinto de nuestra proposición no de ley, que dicen lo siguiente: «Evaluar, si procede, las medidas excepcionales de autorización de reducción de los índices de rendimiento neto de las explotaciones y actividades agrarias realizadas en las zonas siniestradas y colaborar con las administraciones competentes en la realización de los trabajos de restauración forestal y ecológica de las áreas afectadas por el incendio y coordinar las medidas de carácter preventivo para evitar la repetición de situaciones similares».

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, en turno de fijación de posiciones, empezamos con el Grupo Plural. Señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

Como han reconocido los autores de la proposición, el tema que incorporan en la proposición está en tramitación. Por tanto, poco tengo que añadir, más allá de solidarizarme con todos los afectados en la zona y, fundamentalmente, con los familiares del bombero que perdió la vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 29

Para nosotros lo más importante de todo es que hemos ido perdiendo capacidad y personal, en concreto bomberos forestales. Asimismo es necesario ir a un modelo que no sea exclusivamente de lucha contra los incendios, que por supuesto, también de prevención de los mismos. Este tipo de incendios a los que nos enfrentamos en este momento hacen que haya que reorientarse hacia la prevención, la calidad del personal, el cuidado de los bosques y su recuperación.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Esquerra Republicana va a intervenir en esta PNL?

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Esquerra Republicana solo va a defender su PNL en esta sesión, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, gracias.

Por el Grupo Confederal, Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Quería empezar diciendo que estamos hablando de una enorme tragedia. Se trata de un incendio como nunca jamás habíamos visto, y de nuevo está azotando a Andalucía. En los últimos tiempos Andalucía está sufriendo las consecuencias más duras del cambio climático, y este incendio viene a reflejarlo, a ponerlo sobre la mesa.

Asimismo, quería mostrar mi solidaridad con todas las personas afectadas, con los municipios, con los ayuntamientos y con los vecinos y las vecinas que siguen viviendo en Sierra Bermeja, con los agricultores y ganaderos de extensiva, con todo el sector agropecuario de Sierra Bermeja y, cómo no, con todos los bomberos forestales, con el Infoca y, por supuesto, con las familias y los amigos del bombero fallecido.

En primer lugar, como bien ya se ha dicho, esta proposición no de ley está absolutamente desactualizada, porque el Gobierno ya aprobó en Consejo de Ministros la semana pasada la declaración de los territorios afectados por el incendio de Sierra Bermeja como zona gravemente afectada por una emergencia, lo que se viene llamando popularmente zona catastrófica. Creo que aquí hay que decir que el Gobierno ha mostrado un enorme compromiso con Sierra Bermeja, sin solicitud formal y aun con el fuego no extinguido, en declararla zona catastrófica y en proteger a los afectados de Estepona, Jubrique, Genalguacil, Pujerra, Júzcar, Casares y toda la zona de Sierra Bermeja.

En segundo lugar, el Gobierno de la Junta ha comenzado ya los trabajos preventivos y de limpieza de los cauces que han sido afectados por el incendio, porque conviene ponerlos en la mejor situación frente a la lluvia. Ahora toca la coordinación interadministrativa, no el populismo barato, como hoy, pidiendo algo que ya se ha hecho.

En tercer lugar, hay que hablar de la prevención. Hay que recordar que hay subvenciones, como los 106 millones de euros aprobados en 2019...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... de los que solo se han ejecutado 63. Hay que recordar también que no se ha ejecutado ni siquiera el 1% de las partidas presupuestarias andaluzas para la prevención de incendios. La despoblación también es un problema importante, porque nuestros jóvenes no tienen futuro en las zonas rurales y se están yendo a la costa, donde pueden trabajar, aunque sea de forma precaria.

Por último, señor presidente, hay que hablar también de lo que necesita Sierra Bermeja. En la nueva política forestal sobre el monte mediterráneo andaluz que ya se está elaborando debe reflejarse la adecuación forestal andaluza, respetando los criterios y los requisitos de la Red Natura 2000, y que Sierra Bermeja forme parte del Parque Nacional de las Nieves. Los vecinos ya se están coordinando y generando diferentes sinergias y propuestas...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Franco, tiene que finalizar.

La señora **FRANCO CARMONA**: Por favor, hagamos lo mismo también desde el Parlamento. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Socialista, María Dolores Narváez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 30

La señora **NARVÁEZ BANDERA**: Gracias, presidente. Buenos días.

En primer lugar, quisiera mostrar nuestra solidaridad con los vecinos y las vecinas de Sierra Bermeja y del Valle del Genal y enviar nuestras condolencias a las familias y amigos del bombero fallecido.

Yo no estuve en el centro de mando, yo estuve en los pueblos, donde caían las cenizas. El día que desalojaron a muchas de esas familias estuve yo allí. ¿Hubiera preferido VOX que no se desalojaran, ante el riesgo inminente para sus vidas? Presentan ustedes una PNL por el incendio de Sierra Bermeja, una sierra de una gran riqueza medioambiental y geológica donde han ardido 10 000 hectáreas. Es una auténtica catástrofe medioambiental, y es en eso es en lo único que estamos de acuerdo. Pero, señores de VOX, vamos a la mayor, el negacionismo climático no es gratis y la consecuencia es que se queman nuestros bosques. El Grupo Socialista presentó también una PNL en este sentido el día 16 de este mes y, por tanto, pensé que VOX iba a retirar la suya, donde solicitan la declaración por parte del Gobierno de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, porque el Gobierno de España ya aprobó esta declaración en Consejo de Ministros del martes pasado, hace justo una semana, antes incluso de que lo solicitara la Junta de Andalucía o la Diputación de Málaga. Eso demuestra que tenemos un Gobierno sensible con las necesidades de los vecinos y las vecinas de nuestros municipios y que está preocupado por las tragedias medioambientales que nos azotan. Las ayudas servirán para paliar los daños y para ayudar a los afectados a reconstruir lo quemado, en muchos casos los castaños, que sirven de sustento a muchas de esas familias.

Respecto al batiburrillo de cosas que piden, tengo que decir que es competencia de otras administraciones y que el Gobierno de España sí que ha actuado de manera inmediata en todo lo que es competencia suya. Por eso yo les preguntaría si han solicitado a la Junta de Andalucía explicaciones sobre la falta de diligencia en ese incendio y si se han preocupado por preguntar por qué no se solicitó la presencia de la UME desde el primer momento en que el Gobierno de España lo puso a disposición de la Junta. **(Aplausos)**. Además, la UME se movilizó el primer día, en Montejaque para actuar de manera inmediata si la llamaban.

Si de verdad les preocupa esto, no hagan demagogia. Exijan a la Junta de Andalucía que apueste por las mejoras laborales de los trabajadores del Infoca, que han demostrado en este incendio, tan complejo por la orografía, que son auténticos héroes. Déjense de auditorías, con las que lo único que pretenden es la privatización de este servicio. Exijan a la Junta de Andalucía, que es la competente, que invierta en prevención de incendios, en la limpieza de nuestros montes, y que aumente la plantilla de agentes forestales, que hemos visto que en la zona solo había tres. Hablan de financiación, y el subdelegado del Gobierno ya se ha comprometido a agilizar todas las ayudas necesarias para reconstruir la zona cuanto antes. ¿Saben ustedes para qué existen las diputaciones provinciales? Se lo digo yo, para asistir a los municipios menores de veinte mil habitantes, que son en este caso todos los municipios afectados por el incendio, Pujerra, Faraján, Alpandeire, Júzcar, Genalguacil, Jubrique, todos ellos. Y si les preocupa de verdad, pidan a la Diputación Provincial de Málaga que tramite ayudas directas y subvenciones...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

La señora **NARVÁEZ BANDERA**: ... para esos municipios y vecinos afectados. La diputación dispone de un préstamo de 100 millones. ¿Cuánto va a dedicar a esto?

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar, por favor.

La señora **NARVÁEZ BANDERA**: Yo creo que una mínima parte.

Concluyo. Que quede claro que el Gobierno de España ha cumplido desde el primer momento con la zona.

Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una enmienda del Grupo Popular. ¿Ustedes la aceptan?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Sí, la incorporamos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 31

— SOBRE MEDIDAS PARA REDUCIR EL PRECIO DE LA FACTURA ELÉCTRICA A CONSUMIDORES DOMÉSTICOS Y PYMES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003163).

El señor **PRESIDENTE**: Pasmaos al punto 9.º de la PNL, del Grupo Republicano, sobre medidas para reducir el precio de la factura eléctrica a consumidores domésticos y pymes.

Tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos una PNL que me temo se va a calificar de extemporánea, por el actual ambiente de este Parlamento y estos pequeños espectáculos que estamos dando todos preocupándonos más de las formas que de ir al fondo de las cuestiones. Y esto lo dice quien a menudo ha sido objeto de invectivas y acusado de no preocuparse de los problemas de la gente por ser independentista. Creemos que es necesario de vez en cuando bajar el balón, pisarlo y mirar hacia dónde hay que orientar la siguiente jugada.

El problema del encarecimiento de la factura de la luz ha sido sincera y valientemente afrontado por las fuerzas que dan apoyo al Gobierno y, particularmente, por el Gobierno. No obstante, creemos que es necesario continuar trabajando en ello, y nuestra fuerza política, que es de oposición, pero de oposición propositiva, va a aprovechar esta y cualquiera de las ocasiones que se presenten para proponer a estas Cortes que tome medidas, que a veces son sencillas de tomar —de las nueve que proponemos, ninguna con coste para el erario público— y que abren o dilatan ciertos cuellos de botella que impiden la implantación de energías renovables. Salvo uno y a veces dos grupos de esta Cámara, creemos que todos estamos de acuerdo en que cada kilovatio/hora que se genera reduce el precio de la factura.

Por ello proponemos una serie de medidas, algunas tan concretas como modificaciones de artículos de reales decretos, que pueden ayudar de manera si no inmediata casi inmediata a que se reduzca el precio de la luz, pero no perdiendo de vista que nuestras propuestas tienen que ser etiológicas, si me permiten el lenguaje médico: debemos ir a la causa más que a los efectos. Por tanto, proponemos lo que en otras ocasiones han sido enmiendas a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y anunciamos que lo serán a las próximas iniciativas legislativas, como son la de creación del fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico o la retribución del CO₂. Creemos que no vamos a salir en los periódicos, pero muchas de ellas, si no todas, podrían ser contempladas, si no es por la literalidad por la filosofía de lo que hemos entendido que muchos grupos defienden. Un único ejemplo es la atención que creemos que merece la figura del agregador independiente y las comunidades locales de energía. Entendemos que la actual legislación da amparo a comunidades locales de energía muy pequeñas, y no hay más que salir y llegar a Francia para ver que las dimensiones se pueden multiplicar por diez y que nada se desmorona en el sistema. Todas estas acciones deben ser necesarias para ir a la causa, y una de las causas fundamentales de que el sistema energético español sea tan oneroso es el oligopolio, el monopolio territorial, de hecho, y que los grupos empresariales estén integrados verticalmente a lo largo de todo el sistema. Eso sería ir a la causa.

No tendrá que llamarme la atención, presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Tenemos una enmienda a esta PNL que es del Grupo Popular. La defiende el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Celebro que Esquerra traiga una proposición con este título, el de abaratar la factura de la luz a pymes y familias. Con este título cualquiera se opondría, ¿verdad? Pero la realidad es que esta PNL —lo tengo que decir— es del estilo de las regulaciones que trae el Gobierno, sectaria y contradictoria entre sí. No evalúa las consecuencias de las medidas que pretende fomentar y, probablemente, los impactos sobre el sistema eléctrico español no los conoce ni el propio grupo proponente.

Señor Capdevila, nos ha traído una PNL compleja, en la que usted dice que se abarata el precio de la factura eléctrica a consumidores domésticos y pymes. ¿Y a la industria electrointensiva catalana y española? ¿Y a los consumos eléctricos de la industria agroalimentaria? ¿Y a los consumos eléctricos de la industria manufacturera? ¿A esos no se les baja? ¿Cuánto va a abaratar la factura de la luz? ¿Cuándo empieza a bajar la factura de la luz? En el primer punto de su instancia al Gobierno se dice que hay que impulsar las acciones necesarias para garantizar la desinversión en la cadena de valor por parte de los grupos integrados para incrementar la asimetría en el mercado y reducir barreras de acceso, pero también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 32

se dice en la exposición de motivos que hay que avanzar hacia la creación de una empresa pública. Es decir, piden lo mismo y lo contrario. Por un lado, piden aumentar la competencia y, por otro lado, piden crear una empresa pública, esto es, un sistema mucho más integrado y lo más monopolista posible.

Cuando uno lee la proposición espera encontrarse medidas integrales para abaratar el precio de la luz, pero lo que se encuentra es un plan de implantación de autoconsumo, el plan de Esquerra para desarrollar un autoconsumo, y eso está bien, no lo cuestiono. Yo no cuestiono las pretensiones ni las peticiones, pero no son medidas para bajar la factura de la luz. Por tanto, hemos querido enmendar su PNL, ya que la robustez y la importancia de nuestro sistema eléctrico son mucho más que el autoconsumo, que también es importante. ¿Por qué no iniciamos las reformas regulatorias del sistema eléctrico y acortamos los plazos de la transición energética? El Gobierno la relegó a un segundo plano en la Ley de cambio climático y las circunstancias actuales hacen que debamos darnos más prisa; se dieron doce meses adicionales para iniciar la reforma del sistema eléctrico o esa reforma integral. ¿Por qué no hacemos caso al informe del comité de expertos para hacer una adecuada transición energética? Porque las propuestas que traen en su PNL son concretas en algunas cuestiones, pero sin valorar las consecuencias que estas puedan tener y tenemos que creernos que serán buenas, porque nos dicen que nos fijemos en el ejemplo de Francia y que no pasa nada. Pero no sabemos si los impactos van a ser buenos. ¿Cómo sabemos eso?

Por otro lado, si queremos bajar la factura eléctrica para consumidores acogidos al PVPC, como dice en su PNL, simplemente con revertir el tarifazo del Gobierno a la fecha anterior de la entrada en vigor de la Circular 3 de la CNMC conseguiríamos rebajar por tres los peajes de acceso y conexión. Parece lógico y, además, es una bajada inmediata y justa, ya que los peajes suponen un sobrecoste superior al precio de la energía en muchos de los tramos horarios y en algunos casos. Ustedes proponen la modificación del IVA para algunos casos, pero no dicen nada de lo que realmente se necesita para mandar señales claras a nuestro sistema eléctrico, a los acuerdos comunes para la transición energética y la descarbonización de la economía. En lugar de hacer una propuesta sin saber sus efectos, ¿por qué no empezamos a hacer la reforma global de la fiscalidad energética en nuestro país?

Creo que con nuestras enmiendas se mejora la proposición no de ley que trae Esquerra y, además, inciden de manera directa en todos los consumidores. Creemos también que la reforma del sector eléctrico y energético es imperativa. En la propia exposición de motivos dice que son parches. Bueno, pues esto no es más que otro parche y no lo que necesitan los consumidores y el sector eléctrico.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posiciones, de menor a mayor, empezamos por el Grupo Mixto. Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días de nuevo.

Efectivamente, de momento casi todo lo que se puede hacer no dejan de ser parches, porque, como ya hemos dicho en reiteradas comisiones y siempre que hemos podido, mientras no se modifique el actual sistema de mercado marginalista, que hace tomar como precio para todos el precio de la tecnología que produce la electricidad de forma más cara, será muy difícil cambiar. Y eso está tan bien organizado que incluso un Gobierno de un Estado europeo tiene problemas para modificarlo, pues debe recurrir a modificaciones a nivel europeo, incluso al mercado mundial. Pero el objetivo real debe ser no permitir, por muy poderoso que sea el *lobby* de las eléctricas, que tengamos un sistema que institucionaliza la especulación. Este es un ejemplo que va en contra de todos nuestros principios. En ese poder que demuestran las eléctricas, probablemente ahora estén echando un pulso para que veamos que debe permitírsele, como acción secundaria —porque es una tecnología que también tienen ellos—, implantar energías renovables un poco a las bravas y a boleo, como están haciendo. En vez de producirse una generación distribuida, un fomento del autoconsumo en la industria, en municipios y en cooperativas o comunidades locales de energía, se ha optado por un modelo de gran implantación de grandes centrales que son las que defienden estas empresas del oligopolio y que se implantan en el territorio a las bravas. Nosotros no estamos conformes con ese modelo, no estamos conformes con que nuestros territorios, que son los soportes de esta instalación, sufran esa invasión extractiva y colonialista. En ese sentido, quiero también comentar que más de 160 organizaciones territoriales organizadas en la plataforma ALIENTE, que es Alianza Energía y Territorio, han convocado una manifestación para el 16 de octubre en contra de este modelo de implantación de energía renovable bajo el lema «Renovables Sí, pero así No».

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Confederal. Tiene la palabra Miguel Ángel Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decir que el incremento del precio de la electricidad en el mercado mayorista viene observándose desde el mes de febrero. Día a día se batían récords de precios y, además, las previsiones nos hacen pensar que, al menos hasta primavera del año que viene, no saldremos de esta situación. Nos cuentan que el motivo fundamental es el elevado precio del gas y los precios de los derechos de emisiones de CO₂, pero no es del todo cierto. Al menos, hace el análisis de la parte coyuntural, pero no analiza la parte estructural que tiene que ver con un mercado intervenido con unas reglas que favorecen a los oligopolios de la energía, que son las pequeñas y grandes empresas que controlan el sector y cuyos consejos de administración están copados por antiguos gobernantes, fundamentalmente del Partido Popular y del Partido Socialista, y cuyo capital mayoritario, además, no es español, si es que el capital tiene patria. Después de mucha presión por parte del Grupo de Unidas Podemos y de nuestro representante en el Gobierno, el Consejo de Ministros ha aprobado un paquete muy importante de medidas para evitar que siga subiendo el precio de la luz y que incluye un mecanismo para quitar al oligopolio parte de los beneficios caídos del cielo para poder utilizar ese dinero para reducir la factura, además de regular el precio de la energía nuclear y de las hidroeléctricas poniendo fin a la estafa de los vaciados de embalses y medidas también para fijar un precio máximo para el gas. En ese sentido, las propuestas que nos hace el Grupo de Esquerra Republicana son propuestas de mucho menor calado que van a tener menos incidencia, pero entendemos que pueden ser positivas en el desarrollo del autoconsumo e, incluso, también pueden servir para que la pequeña empresa, los comercializadores independientes vayan ganando peso frente al oligopolio. No obstante, nos parece insuficiente, se ha demostrado que sí se podía actuar sobre el sector. En ese aspecto, frente a la derecha y una parte del Partido Socialista que nos dice que lo único que se puede hacer es reducir la parte de los impuestos en la factura de la luz, nosotros consideramos que hay que tomar tres medidas urgentes. La primera e imprescindible es acabar con los beneficios caídos del cielo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Voy acabando, presidente.

La segunda, modificar las normas de un mercado que nos está timando para evitar que nos cobren la mortadela a precio de caviar. Y la tercera y fundamental es que entendemos que los sectores estratégicos de la economía deben de estar en manos de lo público para velar por el interés general. En este sentido, es fundamental una empresa pública de energía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo VOX, el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias, presidente.

Como dijimos en la Ley de Cambio Climático durante su tramitación, esta era una ley no consensuada que no había oído suficientemente el parecer de los expertos, no respetaba la neutralidad tecnológica y el resultado de ello ha sido un *mix* desequilibrado al renunciar demasiado pronto a las centrales térmicas. Aquí no solo se desconectaron, sino que muchas se han desmantelado, se han volado, literalmente, sin que, por cierto, se vean los efectos de la llamada transición justa para esas zonas que no cuentan con otra actividad alternativa. ¿Por qué se invirtió en veintiséis gigavatios de ciclos combinados, contra el sentido común? Porque estos van clarísimamente en contra de la descarbonización, que es la piedra angular de la nueva religión climática y es gas importado y fósil. ¿Cómo se ha conseguido desmontar tan rápidamente la quema de carbón y no la del gas si ambos producen unas emisiones de CO₂ parecidas? ¿Hasta qué punto ponen en un brete las nuevas medidas del Gobierno, el Decreto-ley 17/2021 y la eliminación del CO₂, a la todopoderosa, según ustedes, industria nuclear, que no emite CO₂, con lo que el gas se quedaría como única energía de respaldo, con el consiguiente pelotazo de estos clarividentes inversores y la ruina de la economía nacional?

La factura eléctrica se encuentra desbocada por la escalada del precio del gas y la alarmante subida de precios de los derechos de emisión de CO₂, parte por ser susceptibles de especulación y parte por la necesidad de compra de esos derechos de países como Alemania, que volverán a quemar carbón por estar el gas mucho más caro, y lo quemarán en las centrales térmicas que han estado paradas hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 34

ahora, pero no desmanteladas, al ser una pieza estratégica de su sistema energético. Estos derechos son una mochila que Europa se ha puesto sin la suficiente justificación, al representar solo el 9% de las emisiones mundiales, frente a China, que ella sola supone cerca del 30% y no tiene que pagar ni un euro por ello. España, siendo solo el 0,7% de las emisiones, tiene que hacer frente a la factura más cara de Europa, solo por detrás de Italia. No podemos competir así, como lo demuestra el menor crecimiento de lo esperado del PIB en 2 puntos este semestre, sobre lo que pronosticaba la optimista vicepresidente.

La carestía de la luz es hoy un mal estructural en España, cuya solución pasa, a corto plazo, por quitar mochilas y bajar la fiscalidad, y a medio y largo plazo, por reconstruir un *mix* más equilibrado, reposicionando a España estratégicamente en energía nuclear apostando por reactores de cuarta generación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Le pido un poco de flexibilidad. **(Risas)**.

Se habla mucho en esta PNL de autoconsumo, que impidió el anterior Gobierno con el impuesto al sol, y nos parece una necesaria opción, como repetidas veces hemos dicho aquí: renovables sí, pero así no. Propusimos la generación distribuida para evitar que fuera la disponibilidad de nudos de conexión la que definiera el paisaje renovable español; propusimos una limitación en el uso del suelo agrícola como lugar de proliferación de renovables, pero el 'jetaecologismo' nos lo negó y ahora andan manifestándose en contra de las macroplantas por toda España. La generación distribuida es una posibilidad de generar empleo y riqueza en las zonas despobladas sin renunciar a otras actividades como el turismo.

Por último, quiero recordarle al señor de Esquerra que la energía nuclear representa en la tan querida Cataluña el 60% de la energía eléctrica producida, por lo que creo que debería de cuidarla un poco más y plantearse retirar el impuesto autonómico, no vaya a ser que acaben por quedarse a oscuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, Montse García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Gracias, presidente. *Bo día*, señorías.

En el Grupo Parlamentario Socialista valoramos el esfuerzo que el Gobierno está haciendo para bajar la factura de la luz y poner de manifiesto que no ha cesado de tomar medidas para conseguirlo, desde la derogación en 2018 del impuesto al sol, que aprobó el Gobierno del Partido Popular, hasta la bajada del IVA y las medidas puestas en marcha recientemente, encaminadas a que las eléctricas devuelvan 2600 millones de euros por costes que realmente no soportan. El Ministerio de Transición está poniendo todo el empeño en corregir esta situación, que sin duda se verá reflejado de manera muy positiva para los consumidores. Además, se ha creado el suministro mínimo vital, que prohibirá la interrupción del servicio por impago durante seis meses, que se suman a los cuatro actuales, y se han reducido los impuestos al consumo de energía que repercuten de manera directa en la factura de los consumidores. Como les apunto, el Gobierno ya está implementando medidas para bajar la factura de la luz a los consumidores domésticos y a las pymes. Por lo tanto, señor Capdevila, gran parte de lo que se recoge en esta PNL ya tiene respuesta.

El Real Decreto-ley 17/2021 ya establece medidas para dotar de mayor liquidez a los mercados a plazos mediante la obligación a los grupos dominantes de participar en las subastas con parte de su energía. Además, la modificación del PVPC no se limita solo a los aspectos solicitados, sino que el Gobierno ya está abierto a su revisión. Consideramos también que el aprovechamiento de la transposición de la Directiva de Mercado Interno para permitir el acceso de todos los mercados a la demanda y el almacenamiento es una cuestión que debe ser valorada con todos los agentes del sector, incluidos los operadores del mercado y el sistema.

También existen varios expedientes ya en tramitación para facilitar el autoconsumo. En cuanto a la propuesta de eliminación del requisito del poder notarial para cambiar de representante en instalaciones de menos de 100 kilovatios, he de decir que es una competencia directa de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por último, señorías, la creación de una plataforma de datos de recursos distribuidos realmente no aporta valor añadido adicional, puesto que el Real Decreto 1183/2020 ya incluye la obligación a los actores implicados de publicar sus capacidades de red. Por estos motivos, señorías, no podemos apoyar esta PNL de Esquerra Republicana.

Moitas grazas. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tenemos que ir para atrás en el orden del día. Pasamos a la PNL número 2. Agradecemos al diputado socialista, señor Aceves, su cortesía parlamentaria por acceder a retrasar esta PNL al último lugar en el orden del día para que le diera tiempo a llegar al representante del Partido Popular. **(El señor Capdevila i Esteve pide la palabra).**

Dígame.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Con su permiso, quizá lo ha dado usted por sobreentendido, pero mi grupo no acepta las enmiendas. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdone que no le haya preguntado.

— SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001808).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aceves, tiene la palabra para defender la PNL número 2, sobre la aprobación de la estrategia nacional de defensa contra incendios forestales.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente. Buenos días, ya casi tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Comisión una proposición no de ley que, además, en su sentido y en su desarrollo habla de un tema de capital importancia para nuestro país. Como saben, señorías, los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la conservación de las superficies forestales españolas, las cuales, además, suponen el 55% del territorio nacional. No podemos obviar las importantes repercusiones directas sobre los bienes y servicios que proporciona a la sociedad, en ocasiones también el peligro y el resultado trágico sobre las vidas humanas, lo que implica, desde nuestro punto de vista —creo que el de todos, señorías—, un impacto importante en la socioeconomía española y, en particular, en el medio rural. Quería aprovechar, además, este momento para recordar también y lanzar un mensaje de ánimo y de apoyo a todas las personas, a todas las familias que han sufrido durante este y durante los últimos años fallecimientos en defensa de nuestras masas forestales y también a los accidentados en ellas. **(Aplausos).**

Los escenarios confirmados de cambio climático, junto al proceso continuo de transformación social, económica y ecológica del medio rural, apuntan a situaciones de emergencia de mayor complejidad. Lo hemos visto ya este mismo año, con dos grandes incendios de dimensiones muy elevadas y con unas características técnicas que han sobrepasado seguramente lo que en la historia de nuestro país se había producido. Además, creo que también es importante decir que el foco de atención tiene que ponerse en la amplitud de miras y en el consenso, que tiene que venir aparejado con las políticas relacionadas con la lucha contra incendios forestales. Quiero poner en valor que en el año 2019 el Comité de Lucha contra Incendios Forestales, como saben, un órgano técnico colegiado con representación de todas las administraciones públicas, por unanimidad, señorías, aprobó las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España y, además, mandató para que en nuestro país se revisen las políticas, se pongan en marcha nuevas medidas, se acepte cada vez más el impacto del cambio climático y se apruebe una nueva estrategia en nuestro país de defensa contra la lacra de los incendios forestales.

Este documento técnico, señorías, está a su disposición. Imagino que lo contemplarán. Yo creo que, además, marca un camino diferenciado en las políticas que nuestro país tenía. Comienza a hablar no solo de defensa contra incendios, que ya es importante, sino de gestión de incendios. Tenemos que aprender a gestionar estas grandes catástrofes —señorías, es así de crudo, pero al mismo tiempo así de sencillo— que estamos viendo en nuestro país, y eso creo que nos tiene que hacer pensar a todos que en este asunto tiene que haber política de Estado, tiene que haber política con mayúsculas y acuerdos que a la ciudadanía le sirvan para que se dé cuenta de que estamos trabajando en ese sentido. Saben que el artículo 148.8 de la Constitución y los diferentes estatutos de autonomía marcan que las competencias respecto de estas políticas de prevención y extinción de incendios forestales son de las comunidades autónomas. Asimismo, señorías, saben que la Administración General del Estado, a través en este momento del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y como establece la Ley 43/2003, de Montes, despliega medios estatales de apoyo a las comunidades autónomas en la cobertura de estas lacras de los incendios forestales y colabora en la programación y organización de programas específicos de prevención de incendios. El marco competencial es así, las comunidades autónomas gestionan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 36

diferente manera, con diferentes criterios en su capacidad de autoorganización, pero cuentan con el apoyo de la Administración General del Estado ya desde hace muchos años, con equipos que les voy a citar porque creo que es importante hacerlo, como brigadas de labores preventivas, equipos de prevención integral de incendios, medios aéreos, brigadas de refuerzo contra incendios forestales; en resumen, quinientas personas a disposición de todos los territorios. Además, las comunidades autónomas, en desarrollo de sus competencias, han desplegado políticas diferenciadas para vigilantes de incendios, técnicos en centrales, agentes medioambientales, conductores, mangueristas, camiones de incendio, bomberos forestales, personal de helicópteros, operarios de maquinaria, bomberos técnicos y analistas sobre el terreno, que suman más de 35000 personas en nuestro país trabajando día a día en colaboración también con otras instituciones del Estado, como son la Unidad Militar de Emergencias, los efectivos de la Guardia Civil, policías locales, autonómicas, etcétera.

En resumen, señorías, lo que con esta PNL el Grupo Socialista ha querido traer a esta Comisión es que ese clima de reconocimiento a los profesionales, también de coordinación entre las competencias de las comunidades autónomas, los ayuntamientos y administraciones locales, sirvan para que en el futuro esa nueva estrategia, que tendrá en cuenta los nuevos parámetros a los que me he referido anteriormente de cambio climático y cuestiones socioeconómicas, sirva también para que en esta Comisión y en este Parlamento caminemos todos en esta dirección, porque si no, señorías, el problema que tendremos los próximos años encima de la mesa será mucho más grave. Espero que con la colaboración de todos lleguemos a un acuerdo en este sentido, porque creo que será positivo para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

Se han presentado tres enmiendas, una por parte del Grupo Popular, que defenderá el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Gracias también al portavoz socialista y a la Comisión por modificar el orden del día, lo que me ha permitido poder participar en dos comisiones simultáneas.

En primer lugar, quiero mostrar mi solidaridad y la de este grupo parlamentario con todos los palmeros, con todos los habitantes, vecinos y ciudadanos de la isla de La Palma y con las administraciones más directamente afectadas, en especial al Cabildo de La Palma, y por supuesto a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los miembros de la Unidad Militar Especializada, a los policías locales, a los expertos, científicos y voluntarios.

Vemos totalmente necesario la puesta en marcha, la puesta en vigor de una sólida estrategia nacional de defensa de los incendios forestales; tanto es así que ya el Partido Popular tenía una estrategia desarrollada cuando estábamos en el Gobierno y no sabíamos que íbamos a ser desalojados y cuando ustedes, el Gobierno actual de PSOE y Podemos, entraron en el Ejecutivo. En aquel momento anunciaron el desarrollo de una estrategia nacional de defensa de incendios forestales. Concretamente, el 26 de septiembre de 2018, en una reunión, por ejemplo, con la entidad Juntos por los Bosques, anunciaron la puesta en marcha de esta estrategia, y tres años después seguimos sin ella. Hablaban también de su implementación y también de las dudas sobre traspasar las competencias en la coordinación estatal en materia forestal del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Transición Ecológica. Nosotros vemos la lógica de que se incluya una parte de estas competencias en esta Comisión porque la masa forestal, junto con la masa oceánica, son las principales herramientas para la absorción de CO₂.

Sin embargo —y de ahí nuestra enmienda—, nosotros entendemos que es fundamental dotar de fondos a la estrategia nacional de lucha contra los Incendios Forestales. Por ello, lo primero que demandamos al Gobierno es que garantice que no se reduzcan las cuantías de los fondos para el desarrollo rural y que se invierta de una forma efectiva y cuantitativa en la lucha contra los incendios forestales, así como también la restauración de los ecosistemas forestales con el objeto de alcanzar el mejor estado posible del hábitat y las especies e incrementando la resiliencia forestal frente a los efectos actuales del cambio climático.

En segundo lugar, instamos al Gobierno a promover y garantizar el desarrollo de la actividad de la ganadería extensiva, primero porque es el mecanismo natural para la prevención contra incendios forestales, evaluando el impacto de las medidas que afectan a los intereses de la ganadería en el medio rural, y en segundo lugar porque la ganadería es posiblemente el medio que más población asienta en la España rural y que ataca además los problemas que puedan acechar a los espacios naturales, como son los incendios. En este sentido, quiero decirles una vez más que estamos en desacuerdo con la estrategia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 37

que el actual Gobierno está llevando a cabo frente al control poblacional del lobo y que, por cierto, también ha manifestado por parte del Gobierno actual la directora general del Ministerio de Agricultura en febrero de este presente año. Ni se sostiene jurídicamente, ni tampoco en cuanto a volumen de individuos de la especie, ni tampoco con la consecución de un beneficio para la biodiversidad.

Termino con tres cuestiones. Por una parte, es fundamental implementar iniciativas como las rebajas fiscales para aquellos titulares que fomenten una correcta gestión forestal —esto es compartido con alguna otra enmienda que escucharemos a continuación—; es fundamental también una revisión de la consignación efectiva de los ingresos de los derechos de comercio de emisiones de CO₂, y por último creemos que sería conveniente hacer una revisión del Código Penal para endurecer de una forma específica y no compartida el delito de terrorismo incendiario. En definitiva, estamos de acuerdo con la implementación de la estrategia nacional en la lucha contra los incendios forestales, pero solicitamos la inclusión de estas dos enmiendas, que creemos necesarias para su éxito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo VOX, que entiendo que defiende el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias, presidente, por su anterior flexibilidad. Espero que no haga falta tanta ahora.

Como acostumbra el PSOE, nos trae una proposición no de ley para instar al Gobierno a algo que ya estaba haciendo. No sé si es que está enredando con más leyes ideológicas que han supuesto los más de veinte recursos de inconstitucionalidad interpuestos por mi grupo, que no tienen la celeridad por ustedes deseada. Esto va para el señor Renau, con lo que decía antes de si vamos a llegar a la eutanasia. Yo creo que sí.

Como dice en su exposición, España presenta un gran patrimonio forestal que aumenta en extensión y porte cada año, y esto pese a los incendios forestales. Desde el año 1968 hasta 2020 se han quemado en España nada menos que 7 946 100 hectáreas, una superficie similar a toda Castilla-La Mancha, de las que el 37,5% fue de superficie arbolada, un total de 2 931 982 hectáreas. La mayor parte de la superficie quemada se produjo en las décadas de los años ochenta y noventa, batiendo récord el año 1985 con 484 852 hectáreas, o las 250 421 solo de bosque del año 1994. En estos años ha habido 625 976 siniestros, de los que más de 2 000 fueron grandes incendios, es decir, que calcinaron más de 500 hectáreas. Este año, hasta el 5 de septiembre, se han quemado 75 554 hectáreas y en 2020, poco representativo por la pandemia, fueron 46 925 hectáreas. Estos datos parecen contradecir el catastrofismo climático, o tal vez se deba solo a la mayor concienciación social. El caso es que se atisba un camino de esperanza.

Sin embargo, cosa de la que no se ha hecho mención en el expositivo de esta proposición no de ley, el campo se encuentra abandonado en gran medida, la despoblación supone el 75% del territorio con menos de un 5% de la población. Los usos tradicionales de aprovechamiento comunal y de pastoreo extensivo se están perdiendo, con lo que el monte se carga de combustible, y el paisaje de mosaico agrario que garantiza la posibilidad de acotar el incendio amenaza con superficies forestales sin solución de continuidad, por lo que los expertos nos advierten de los incendios de sexta generación. Para evitar esto, proponemos una enmienda que fomente la ganadería. Si queremos evitar este tipo de incendios que se pronostican y que no se nos vayan de las manos es imprescindible un plan nacional ambicioso de recolonización y puesta en valor del mundo rural, con verdaderos planes de natalidad, como que nazcan niños donde aún sea posible, y fiscalidad diferenciada para asentar población y atraerla desde la ciudad. Tenemos que plantearnos si nos sale rentable financiar que el 5% de la población nos cuide el 78% del territorio.

Otro aspecto muy importante y que no veo mencionado es el incentivo al propietario privado a tener una adecuada gestión forestal, por lo que proponemos incentivos fiscales. También creo que es de la mayor importancia —y tampoco se menciona— que al atender a la adecuada regulación de las entidades locales deben incluir en la redacción la necesidad de los planes de autoprotección contra incendios forestales por parte de técnicos competentes en materia forestal. Es muy necesario tener bien acondicionada la interfase urbano-forestal...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 38

El señor **REQUEJO NOVOA**: ... pues en los momentos de crisis proteger las casas con desalojos, etcétera, detraen ingentes recursos que no pueden ser empleados en el bosque y ralentizan los trabajos de extinción. La legislación dispersa que atañe a todas las administraciones cuenta con todos los grados posibles de desarrollo. Estos planes son garantía de grandes problemas. Como adelanta el Comité de Lucha contra Incendios Forestales, la exclusión del fuego no es realista, es necesario aprender a convivir con el fuego e integrar a la sociedad en la cultura del riesgo de incendio...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Requejo, debe terminar.

El señor **REQUEJO NOVOA**: ... pues es cuestión de probabilidad, es decir, de alguna manera de tiempo, que se produzca algún incidente. En nuestra mano está que sea solamente un conato.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, hay una enmienda del Grupo Republicano, que defenderá el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Atendiendo a la indulgencia que siempre tiene —pero esta mañana particularmente—, me va a permitir que, ya que se hacen excursos hasta la eutanasia, responda a discursos que han lanzado ciertas inexactitudes e invectivas sobre nuestra bonita, por otra parte, PNL. Quiero decir solamente que pedimos que los grupos que la han criticado en otra ocasión se ciñan al texto de lo que propone la proposición no de ley y no a lo que no propone. Y rogaría un poco más de decoro en la enmienda, concretamente en la del PP, donde en el punto número 1 ya se propone directamente que se deje sin efecto lo dispuesto en la disposición final undécima de la Ley 7/2021, que, como cualquiera que estuvo en esta Comisión sabe, es autoría precisamente de quien les habla. Se acaba aquí mi excursio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Capdevila, su PNL la hemos debatido hace un rato. Estamos hablando de incendios.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Sí, y se ha hablado de otras cosas. Y apoyándome en esa indulgencia, quería decir que, evidentemente, me sumo al pésame, a la solidaridad con quien se juega la vida y a veces la pierde defendiendo a personas y al medio frente al fuego.

Tres pequeñas críticas. Han desempolvado ustedes una carpeta que quien les habla ya la atribuía a la ministra Tejerina, que lo fue de Agricultura por el PP. Sucesivos gobiernos la han ido desempolvando y, como decía aquel filósofo del siglo pasado, José María García, no le han añadido ni una mala palabra ni una buena acción. Hoy ustedes la han desempolvado, porque la fecha de registro les delata, diciembre de 2020, de hecho tiran de fondo de armario con una bonita serie de lugares comunes y de buenas intenciones, a las que nos sumaremos si, como parece, se aceptan o integran nuestras enmiendas en el sentido de blindar las competencias autonómicas y de enfatizar que es importante el aumento de la resiliencia y la adaptación al territorio, la preservación de los bosques y de todas sus funciones, que creemos que es absolutamente vital. Cada verano oímos comentaristas en la radio que empiezan sus comentarios diciendo: yo no sé de incendios..., y lo acaban demostrando. **(Risas)**. Ahora está de moda que estos todólogos sean vulcanólogos. Espero que el PSOE sea indulgente en la próxima sesión de PNL y nos traiga algo con más sustancia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

De menor a mayor, para la fijación de posición, empezamos con el Grupo Mixto. Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Se comentaba en la defensa de la PNL la necesidad de hablar de gestión de incendios y creo que deberíamos ampliarlo a la expresión gestión del bosque. Los bosques y el monte son producto de la interacción del hombre con la naturaleza. Por ello, en la gestión del bosque y en la prevención de incendios es fundamental la participación de las comunidades locales. Una comunidad local identificada con su monte o con su bosque es una herramienta muy potente contra los incendios, y esta vinculación contribuye a fijar población en el territorio, manteniendo el bosque y el sotobosque en mejores condiciones. Esta relación hombre-medio natural está más consolidada quizá en el caso del bosque atlántico y de algunos bosques de interior, como por ejemplo los de la zona de Vinuesa, en Soria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 39

Sin embargo, en las áreas de matorral y sotobosque, donde las especies arbóreas están menos desarrolladas por la aridez y la explotación a lo largo de la historia, la participación de las comunidades locales es muy distinta. Por eso, nosotros propusimos —y hemos defendido ya— una PNL de montes de socios, para garantizar y legalizar los derechos de los vecinos y su vinculación con los montes. Y también por otra parte es necesario el apoyo económico por ejemplo al uso de la ganadería extensiva, con especies ganaderas apropiadas para cada zona, evitando la carga excesiva o el sobrepastoreo. La ganadería extensiva se ha mostrado como una herramienta eficaz en la prevención de incendios y paralelamente genera actividad económica en la zona y contribuye a asentar población. Por ello, hay que buscar una fórmula para compensar económicamente esta labor de cuidado del bosque y de prevención de incendios, como es la ganadería. Son dos actividades económicas, una de ellas se realiza con retribución, la otra no está reconocida de ninguna manera y no se retribuye; creemos que es hora de retribuir la ganadería extensiva, en parte por su misión en la lucha contra los incendios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, Mari Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Solamente quiero decir que apoyaremos esta proposición no de ley. Obviamente, necesitamos un plan y una estrategia nacional de defensa contra incendios, pero que venga del Grupo Socialista y que sea tan poco profunda... Podría haber entrado en muchos otros aspectos que también reforzarían el aspecto que contempla su proposición no de ley. En Ciudadanos hemos registrado una proposición no de ley que sí entra un poco más en profundidad para revisar el régimen sancionador, también para que haya una revisión de estrategias de la reforestación autonómica, para que se incorpore un plan para el desarrollo de la agricultura y la ganadería como fundamentales frente a la prevención de incendios, y otros muchas medidas que creemos que podrían haber entrado —no estas sino otras—. Nos gustaría que hubiera sido una proposición no de ley más profunda y que llegara un poco más al fondo, y no solo que hablase de coordinación, que ya sabemos que se está dando. Insisto en que creemos que podría haber entrado en otras materias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nos sumamos a lo que se ha expresado en otras intervenciones en el sentido de recordar y lamentar las pérdidas, tanto materiales como humanas, que se han producido a lo largo del tiempo. Más País-Verdes Equo vamos a apoyar esta proposición pero quiero destacar antes algunas cuestiones. Para nosotros es muy importante y muy urgente la regulación de la profesión de bombero forestal, que se dignifique, que lleva pendiente demasiado tiempo y no podemos tener, en un país tan expuesto a los incendios, bomberos forestales a tiempo parcial.

Nuestros ecosistemas son especialmente vulnerables al fuego y esta es una circunstancia que se agrava con el cambio climático y con otras nuevas circunstancias. Por lo tanto, en la línea de lo que también se ha planteado, consideramos muy importante la actualización y la gestión adaptativa a las nuevas circunstancias, a través de apoyo a las comunidades locales, a través de acuerdos y convenios; a través de la mejora de la vitalidad de las masas forestales, mejorando las tareas de mantenimiento de forma sistemática; a través de la reducción de la vulnerabilidad, reduciendo y eliminando especies exóticas más pirófilas, o bien a través —como se planteaba— de un fondo estatal de cuidado forestal. Todas estas cuestiones nos llevan a la necesidad de recursos, a la necesidad de cuidar, con muchos más recursos, la prevención, porque las circunstancias en este momento obligan a tener muy en cuenta la prevención y los recursos que destinamos al cuidado de las masas forestales y de los bosques.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, Miguel Ángel Bustamante, del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 40

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Parto de la tesis de que el modelo de producción capitalista, dirigido por los grandes monopolios que deciden desde el punto de vista del interés particular y privado y no del público qué se produce y cómo se produce, basado en el consumismo y en la explotación desahogada de los recursos naturales, destruye nuestro planeta. Partiendo de esta premisa, entendemos que un cambio de modelo productivo es fundamental, pero que el Plan de recuperación y los conocidos como fondos *Next Generation* suponen una magnífica oportunidad para realizar proyectos que vayan en línea con las exigencias de la actual situación de emergencia climática creada por el cambio climático. En este sentido, afinar y acertar en la Estrategia Nacional de Defensa contra Incendios es muy importante. A pesar de haberse reducido el número de incendios y las superficies quemadas en las últimas décadas, los escenarios confirmados de cambio climático apuntan a situaciones cada vez de mayor complejidad. En ese sentido, ponemos como ejemplo el incendio de la Sierra Bermeja, en Málaga, anteriormente debatido, que el subdirector del Centro Operativo Regional del Infoca calificó en una entrevista como uno de los incendios más complicados, por no decir el más complicado, de los que hemos tenido no solo en Andalucía, sino en España en los últimos tiempos y que, además, lamentablemente, costó la vida del bombero forestal Carlos Martínez en las heroicas labores de extinción y de lucha contra el fuego.

Nos comentaba un representante sindical que los incendios se apagan en invierno. En ese sentido, se hace necesario incrementar el foco de atención sobre este fenómeno y realizar un trabajo continuado y permanente de esfuerzo y mejora, finalizando a su vez la política de recortes en plantillas públicas que las distintas administraciones han venido aplicando desde la anterior crisis económica. España es el segundo país de la Unión Europea en cuanto a superficie de bosque forestal. Los montes españoles ocupan más de la mitad del territorio y los incendios forestales causan anualmente importantes desastres humanos, daños sobre los recursos naturales y contribuyen a incrementar las emisiones de CO₂. Los ecosistemas forestales juegan un papel decisivo en la lucha contra el cambio climático y por ello, aparte de su valor meramente productivo, suponen un valor ambiental y paisajístico mucho más importante. Necesitamos un monte pleno y saludable que sea sumidero de gases de efecto invernadero, generador de oxígeno, que ayude a recargar los acuíferos, que limpie la atmósfera, fertilice el suelo, evite la erosión, frene la desertización...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Conserve y aumente la biodiversidad y sea fuente de bienestar, empleo rural y prosperidad para la población. En ese sentido, apoyamos la realización de la Estrategia Nacional de Defensa contra los Incendios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos terminado con las PNL. ¿Acepta alguna enmienda, señor Aceves?

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.

Voy a proceder a leer una transaccional de la proposición no de ley porque acepto parte de las enmiendas que se han dicho, para conocimiento de todos, ¿o se la paso a la Mesa? Como me diga el presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pásesela a la Mesa y la distribuimos mejor por escrito. Esperamos lo que tarde en distribuirse la enmienda para votar.

El señor **ACEVES GALINDO**: Como verán, si me permite, a modo de explicación, intento incorporar todo lo que se ha dicho aquí, pero hay una parte que no se incorpora, evidentemente, porque la propia orientación y estrategia para la gestión de incendios forestales ya lo contempla, no es porque no estemos de acuerdo, sino porque en ese consenso que hubo, en esa estrategia todo lo que han comentado ya viene reflejado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Usted pase la transaccional y los grupos decidirán. Muchas gracias. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 485

28 de septiembre de 2021

Pág. 41

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con la primera proposición no de ley, sobre revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La segunda, si les parece, la dejamos para el final. La tercera es la proposición no de ley sobre el fomento de programas de retención del talento en el medio rural, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La cuarta es la proposición no ley relativa a la retribución de las centrales nucleares. Se vota en los términos de una transaccional con el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La quinta es la proposición no de ley relativa a las medidas para la creación del parque natural del Mar Menor, del Grupo Confederal. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La sexta es la proposición no de ley sobre un plan de relanzamiento de la economía verde, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La séptima es la proposición no de ley sobre el impacto del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico en la España rural, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 20; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La octava es la proposición no de ley relativa a declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil los municipios que han sufrido el incendio forestal originado en Sierra Bermeja, del Grupo Parlamentario VOX. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La novena es la proposición no de ley sobre medidas para reducir el precio de la factura eléctrica a consumidores domésticos y pymes, del Grupo Parlamentario Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Nos queda la segunda, que es la proposición no de ley sobre la aprobación de la Estrategia Nacional de Defensa contra Incendios Forestales, que se vota en los términos de la enmienda transaccional que se ha distribuido.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Era la una y veinte de la tarde.